

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE  
INTERNACIONAL, S. A**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)



**KPMG Dominicana, S.A.**  
RNC 1-01-02591-3

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300  
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración de  
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

## **Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales**

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 6 y 11 a los estados financieros que se acompañan.

### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 53 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias en caso de identificar alguna.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

(Continúa)

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Ysrael Santana  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 10882

28 de febrero de 2026

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Valores en DOP)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18, 27 y 30)</b>		
Caja	2,028,281,565	1,994,908,330
Banco Central	8,866,285,246	7,114,278,649
Bancos del país	93,099,890	259,163,993
Bancos del exterior	1,281,776,864	1,405,336,110
Equivalentes de efectivo	6,031,134	6,060,621
Rendimientos por cobrar	<u>16</u>	<u>36,999</u>
<b>Subtotal</b>	<u>12,275,474,715</u>	<u>10,779,784,702</u>
<b>Inversiones (notas 5, 11, 18, 27 y 30)</b>		
Disponibles para la venta	10,012,641,749	10,818,450,016
Mantenidas hasta el vencimiento	4,140,539,959	30,198,211
Provisión para inversiones	<u>(30,591,415)</u>	<u>(6,144,792)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>14,122,590,293</u>	<u>10,842,503,435</u>
<b>Cartera de créditos (notas 6, 11, 18, 21, 27, 28 y 29)</b>		
Vigente	31,399,946,609	23,741,550,347
Reestructurada	372,042,373	320,172,389
En mora (de 31 a 90 días)	66,791,411	19,956,769
Vencida (más de 90 días)	1,091,151,581	528,648,931
Cobranza judicial	77,975,263	77,975,263
Rendimientos por cobrar	369,379,423	269,723,437
Provisiones para créditos	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>31,843,762,799</u>	<u>23,812,782,480</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 7, 27, 28 y 29)</b>	<u>354,302,549</u>	<u>370,018,125</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 11 y 30)</b>	<u>45,752,170</u>	<u>42,669,718</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 9 y 18)</b>	<u>1,026,995,189</u>	<u>758,566,540</u>
<b>Otros activos (notas 10 y 26)</b>		
Cargos diferidos	649,164,967	444,937,170
Intangibles	19,174,076	27,695,888
Activos diversos	<u>32,641,460</u>	<u>21,947,997</u>
<b>Subtotal</b>	<u>700,980,503</u>	<u>494,581,055</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>60,369,858,218</u></b>	<b><u>47,100,906,055</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Valores en DOP)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 12, 27 y 28)</b>		
A la vista	2,110,558,011	1,482,609,384
De ahorro	7,237,850,669	5,157,034,610
A plazo	28,187,969,936	23,722,912,262
Intereses por pagar	<u>89,026,719</u>	<u>99,034,148</u>
<b>Subtotal</b>	<u>37,625,405,335</u>	<u>30,461,590,404</u>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 13 y 27)</b>		
De entidades financieras del país	10,314,629,322	5,497,876,955
Intereses por pagar	<u>24,699,498</u>	<u>17,372,399</u>
<b>Subtotal</b>	<u>10,339,328,820</u>	<u>5,515,249,354</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 14, 27 y 30)</b>		
Del Banco Central	1,770,858,334	3,993,740,920
De entidades financieras del país	595,000,000	-
De entidades financieras del exterior	1,257,956,000	-
Otros financiamientos	2,130,856,768	1,090,458,109
Intereses por pagar	<u>55,611,483</u>	<u>20,206,855</u>
<b>Subtotal</b>	<u>5,810,282,585</u>	<u>5,104,405,884</u>
<b>Otros pasivos (notas 11, 15 y 27)</b>	<u>1,357,590,093</u>	<u>1,175,250,138</u>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 16 y 27)</b>		
Obligaciones subordinadas	<u>1,011,565,764</u>	<u>1,060,955,398</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>56,144,172,597</u>	<u>43,317,451,178</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 17, 18 y 29)</b>		
Capital pagado	3,587,935,200	2,992,383,200
Capital adicional pagado	5,171	4,788
Reservas patrimoniales	194,896,091	181,469,522
Superávit por revaluación	187,744,358	-
Resultados del ejercicio	<u>255,104,801</u>	<u>609,597,367</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>4,225,685,621</u>	<u>3,783,454,877</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><b>60,369,858,218</b></u>	<u><b>47,100,906,055</b></u>
<b>Cuentas contingentes (notas 18 y 19)</b>	<u><b>12,005,786,858</b></u>	<u><b>10,722,073,694</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 20)</b>	<u><b>133,958,549,327</b></u>	<u><b>116,809,748,495</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
**Edgar Iván del Toro Toral**  
 Presidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
**Rafael Adriano Martínez**  
 Vicepresidente de Finanzas

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Valores en DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 3, 5, 6, 21, 28 y 30)</b>		
Intereses por disponibilidades	94,416,868	120,450,122
Intereses por fondos interbancarios	-	698,293
Intereses por cartera de créditos	4,913,771,584	3,822,918,136
Intereses por inversiones	1,052,931,866	986,752,723
Ganancias en ventas de inversiones	<u>512,014,025</u>	<u>690,678,633</u>
<b>Subtotal</b>	<u>6,573,134,343</u>	<u>5,621,497,907</u>
<b>Gastos financieros (notas 12, 13, 14, 15, 21, 28 y 30)</b>		
Intereses por captaciones	(3,137,735,641)	(2,646,063,929)
Intereses por financiamientos	(383,911,085)	(352,168,162)
Pérdidas en ventas de inversiones	<u>(17,472,840)</u>	<u>(11,942,488)</u>
	<u>(3,539,119,566)</u>	<u>(3,010,174,579)</u>
<b>Resultado neto de activos financieros a valor razonable (notas 30)</b>		
Derivados	-	(8,215,000)
<b>Subtotal</b>	-	<u>(8,215,000)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>3,034,014,777</u>	<u>2,603,108,328</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(1,276,338,738)	(460,055,471)
Provisión para inversiones (nota 11)	<u>(54,227,633)</u>	<u>(22,959,730)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(1,330,566,371)</u>	<u>(483,015,201)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>1,703,448,406</u>	<u>2,120,093,127</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 22)</b>	<u>46,902,031</u>	<u>(29,588,973)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 23 y 30)</b>		
Comisiones por servicios	1,169,306,947	1,106,671,438
Comisiones por cambio	<u>3,026,280,102</u>	<u>2,458,757,928</u>
<b>Subtotal</b>	<u>4,195,587,049</u>	<u>3,565,429,366</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 23 y 30)</b>		
Comisiones por servicios	(306,083,280)	(353,205,350)
Comisiones por cambio	(2,349,230,779)	(1,598,762,994)
Gastos diversos	<u>(194,607,679)</u>	<u>(168,473,696)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(2,849,921,738)</u>	<u>(2,120,442,040)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<u>3,096,015,748</u>	<u>3,535,491,480</u>
<b>Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 19, 24 y 28)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,603,501,965)	(1,697,509,668)
Servicios de terceros	(386,313,518)	(401,830,007)
Depreciaciones y amortizaciones	(83,510,117)	(70,938,252)
Otras provisiones	(166,681,401)	(91,617,328)
Otros gastos	<u>(994,895,024)</u>	<u>(829,607,785)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(3,234,902,025)</u>	<u>(3,091,503,040)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<u>(138,886,277)</u>	<u>443,988,440</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (notas 11, 17 y 25)</b>		
Otros ingresos	388,216,229	386,826,655
Otros gastos	<u>(110,511,855)</u>	<u>(105,931,259)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>277,704,374</u>	<u>280,895,396</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<u>138,818,097</u>	<u>724,883,836</u>
Impuesto sobre la renta (nota 26)	<u>129,713,273</u>	<u>(83,202,397)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>268,531,370</u>	<u>641,681,439</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Edgar Iván del Toro Toral**  
Presidente Ejecutivo

**Rafael Adriano Martínez**  
Vicepresidente de Finanzas

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Valores en DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	4,595,205,316	3,691,553,777
Otros ingresos financieros cobrados	1,822,996,141	1,876,907,017
Otros ingresos operacionales cobrados	4,195,587,049	3,494,377,890
Intereses pagados por captaciones	(2,714,850,058)	(2,332,045,848)
Intereses pagados por financiamientos	(383,911,085)	(343,570,041)
Ganancia en derivados y contratos de compraventa al contado	-	17,342,500
Gastos generales y administrativos pagados	(2,983,453,226)	(2,927,138,108)
Otros gastos operacionales pagados	(2,849,921,738)	(2,120,442,040)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(204,577,374)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>616,387,672</u>	<u>398,847,197</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>2,298,040,071</u>	<u>1,551,254,970</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(3,609,578,619)	(875,941,361)
Créditos otorgados	(42,907,382,071)	(26,722,470,808)
Créditos cobrados	33,473,047,771	22,399,187,151
Interbancarios otorgados	-	(50,000,000)
Interbancarios cobrados	-	50,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(87,906,070)	(46,556,362)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	415,891	75,304
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>101,087,061</u>	<u>30,039,830</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(13,030,316,037)</u>	<u>(5,215,666,246)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	68,230,788,160	41,183,549,783
Devolución de captaciones	(56,569,875,264)	(39,893,258,540)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	64,873,086,896	20,004,670,187
Operaciones de fondos pagados	(64,291,988,829)	(18,885,844,996)
Dividendos pagados	<u>(14,044,984)</u>	<u>(13,888,830)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>12,227,965,979</u>	<u>2,395,227,604</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	1,495,690,013	(1,269,183,672)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>10,779,784,702</u>	<u>12,048,968,374</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>12,275,474,715</u></u>	<u><u>10,779,784,702</u></u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Valores en DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>268,531,370</u>	<u>641,681,439</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes:		
Cartera de créditos	1,276,338,738	460,055,471
Inversiones	54,227,633	22,959,730
Bienes recibidos en recuperación de créditos	5,594,820	6,668,873
Rendimientos por cobrar	157,819,061	82,120,727
Otras provisiones	3,267,520	2,827,728
Depreciaciones y amortizaciones	83,510,118	70,938,252
Impuesto sobre la renta, neto	(137,411,385)	(7,866,423)
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equpos	-	(62,458)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, netas	22,622,361	7,832,649
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	14,722,018	25,096,892
Activos fijos descargados a gastos	1,257,282	1,809,352
Efecto cambiario provisión activos riesgosos y fondos tomados a préstamos	94,987,442	3,918,268
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	44,591,941	97,036,806
Intereses reinvertidos de captaciones	291,227,585	287,144,257
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	60,928,382	(138,131,431)
Cuentas por cobrar	14,290,139	(173,501,401)
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	-	25,557,500
Cargos diferidos	(136,256,106)	(95,423,708)
Activos diversos	(10,693,481)	5,647,703
Intereses por pagar	21,768,892	35,471,945
Otros pasivos	<u>166,715,741</u>	<u>189,472,799</u>
Total de ajustes	<u>2,029,508,701</u>	<u>909,573,531</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>2,298,040,071</u></b>	<b><u>1,551,254,970</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

---

**Edgar Iván del Toro Toral**  
Presidente Ejecutivo

---

**Rafael Adriano Martínez**  
Vicepresidente de Finanzas

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Valores en DOP)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Superavit por revaluación</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	2,143,623,400	4,519	149,385,450	-	-	862,648,899	3,155,662,268
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	862,648,899	-	(862,648,899)	-
Dividendos pagados (notas 17, 29 y 31):							
Efectivo	-	-	-	(13,888,830)	-	-	(13,888,830)
Acciones	848,759,800	269	-	(848,760,069)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	641,681,439	641,681,439
Transferencia a otras reservas (nota 17)	-	-	<u>32,084,072</u>	-	-	<u>(32,084,072)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>2,992,383,200</u></b>	<b><u>4,788</u></b>	<b><u>181,469,522</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>609,597,367</u></b>	<b><u>3,783,454,877</u></b>
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	609,597,367	-	(609,597,367)	-
Dividendos pagados (notas 17, 29 y 31):							
Efectivo	-	-	-	(14,044,984)	-	-	(14,044,984)
Acciones	595,552,000	383	-	(595,552,383)	-	-	-
Superávit por revaluación (nota 17.3)	-	-	-	-	257,184,052	-	257,184,052
Efecto impuesto diferido por revaluación activos	-	-	-	-	(69,439,694)	-	(69,439,694)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	268,531,370	268,531,370
Transferencia a otras reservas (nota 17)	-	-	<u>13,426,569</u>	-	-	<u>(13,426,569)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>3,587,935,200</u></b>	<b><u>5,171</u></b>	<b><u>194,896,091</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>187,744,358</u></b>	<b><u>255,104,801</u></b>	<b><u>4,225,685,621</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
**Edgar Iván del Toro Toral**  
Presidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
**Rafael Adriano Martínez**  
Vicepresidente de Finanzas

# BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en DOP)

## 1 Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco) se estableció en la República Dominicana el 24 de noviembre de 2004. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su domicilio en la avenida 27 de febrero No. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Edgar Ivan del Toro Toral	Presidente Ejecutivo
Leonardo Hernández	Vicepresidente Adjunto
Nikol Hernández	Vicepresidente Administrativa
Gilberto Peña	Vicepresidente de Banca Persona
Hugo Villanueva	Vicepresidente de Banca Corporativa y Empresarial
Rafael Adriano Martínez	Vicepresidente de Finanzas
Maritza Josefina Almonte	Vicepresidente de Cumplimiento
Orlando González Piraquive	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
Harally López Lizardo	Vicepresidente de Legal, Gobierno Corporativo y Cobros
Gustavo Pabón	Vicepresidente de Auditoría Interna
Daniel Valentín Ramos	Vicepresidente de Tesorería
Francesca Luna Rosario	Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos
Iderlyn Soto	Vicepresidente de Estrategia e Innovación
Oswaldo Salazar	Vicepresidente de Operaciones y Transformación

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**1 Entidad (continuación)**

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Ubicación</b>	<b>2025</b>			<b>2024</b>		
	<b>Oficinas</b>	<b>Cajeros automáticos</b>	<b>Estafetas</b>	<b>Oficinas</b>	<b>Cajeros automáticos</b>	<b>Estafetas</b>
Zona metropolitana	14	13	92	14	13	92
Interior del país	11	12	220	10	9	220
Total	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>312</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>312</b>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 28 de febrero de 2026. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado (véase notas 2.10.1 y 17.3), y se prepararon sobre la base de negocio en marcha. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el superávit por revaluación surgido de la revaluación de los terrenos y edificios fue transferido a la provisión de cartera de créditos para cubrir brecha por déficit de provisión que existía a esa fecha (ver nota 17.3).

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición y los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)**

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registra en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, derivados y contratos de compraventa al contado, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar y otros pasivos.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Activos y pasivos financieros a largo plazo***

Incluye inversiones, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, valores en circulación y obligaciones subordinadas. Excepto para las inversiones, no fue posible estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

**2.6 Inversiones**

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)**

A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 30).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003 de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.1 Créditos (continuación)**

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.18. El devengo de los rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

La Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución del 24 de marzo de 2025, estableció lineamientos para el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, disponiendo que no podrán exceder el 25 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo criterios generales para la adecuada clasificación de los deudores según su capacidad de generación de divisas. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SB: CSB-REG-202500011, comunicó los aspectos operativos de este régimen, incluyendo las exclusiones a este límite, las disposiciones relativas al desmonte gradual de ciertos créditos previamente otorgados y los requerimientos mínimos de documentación, seguimiento y control interno que deben observar las EIF (véanse notas 27 y 30).

**2.7.2 Provisiones para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.,.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA, y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del año, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005 del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

Para los créditos de menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A" con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B" que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito se presenta en esta condición.

Los castigos de créditos están conformados por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisión requerida de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a la cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean superados a través del pago por parte del deudor.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales y/o anticíclicas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales y/o anticíclicas se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021 y otros documentos aclaratorios relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones a adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia.. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

Medidas de flexibilización (continuación)

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla No. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.3 Provisiones para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.7.4 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.8 Derivados**

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del "Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", y en caso de existir situaciones no previstas en el citado Instructivo siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

Si el valor razonable es positivo lo revelará como un activo, y si es negativo como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del estado de situación financiera y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados y el historial de pago de los clientes.

**2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación****2.10.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición (ver nota 17.3). Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

**2.10.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas excluyendo los terrenos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	50
Mejora en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	<u>7</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos****2.11.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles y títulos valores	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.12 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, anticipo de impuesto sobre la renta, los anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos, gastos diferidos diversos y otros pagos por adelantado. Estos se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.13 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren y su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el que se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

**2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.15 Costos de beneficios de empleados****2.15.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.15.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligaciones adicionales con empleados por este concepto.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.15.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.16 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también, los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

**2.17 Obligaciones subordinadas**

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (DOP), mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de crédito dejan de reconocerse cuando la obligación supera los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por esto una obligación de desempeño (véase nota 2.27).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

***Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación, cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran. A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27). Estas comisiones pueden incluir compensaciones por actividades, tales como:

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes y venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

**2.19 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de crédito comerciales se determinan junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.19 Provisión para contingencias (continuación)**

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros.

**2.20 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.21 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado con base en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera sea aplicada a la fecha en la que se reviertan las partidas que lo originan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles cuando es probable que existan rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

**2.22 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.23 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.24 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

**2.25 Distribución de dividendos**

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.26 Reclasificación de partidas**

Durante el año 2025 fue modificado el patrón de registro de los efectos de las operaciones de divisas de un modelo de cálculo con base en tasa promedio ponderada a un modelo que utiliza como referencia la tasa del Banco Central de la República Dominicana y los ingresos (gastos) por este concepto se definen a partir de la referida tasa (ver nota 31).

**2.27 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los cuales el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

**2.28 Cambios en política contable**

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

**2.29 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La Norma de Contabilidad NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro basada en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que los bancos reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos se provisionen cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación del capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutar su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- viii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva; por lo tanto, se consideran parte del costo amortizado.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- x) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada año, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xi) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm. CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal ii) anterior.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiv) Para el registro del superávit por revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y se establece que las entidades podrán reevaluar sus activos fijos cada dos años. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xvi) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedades, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las Normas de Contabilidad NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xxi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xxii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxiii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja (a)	2,028,281,565	1,994,908,330
Banco Central de la República Dominicana (b)	8,866,285,246	7,114,278,649
Bancos del país (c)	93,099,890	259,163,993
Bancos del exterior (d)	1,281,776,864	1,405,336,110
Equivalentes de efectivo	6,031,134	6,060,621
Rendimientos por cobrar	16	36,999
	<u>12,275,474,715</u>	<u>10,779,784,702</u>

(a) Incluye USD11,858,460 en el 2025 y USD18,755,437 en el 2024.

(b) Incluye USD80,718,699 en el 2025 y USD70,858,597 en el 2024.

(c) Incluye USD1,265,423 en el 2025 y USD3,311,980 en el 2024.

(d) Corresponde a USD20,178,723 en el 2025 y USD23,079,007 en el 2024.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee disponibilidades restringidas por depósito en garantía de uso de licencia VISA International por un valor de USD3,575,333 y USD3,425,219, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP4,366,850,266 y USD45,208,706 y DOP2,978,918,283 y USD35,993,264, respectivamente. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines por montos de DOP4,575,882,525 y USD55,594,935 para el 2025 y DOP3,317,402,491 y USD63,365,623 para el 2024, respectivamente.

**4. Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Fondos interbancarios</u>		
		<u>Monto DOP</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada %</u>
<b>Fondos colocados</b>				
Banco Múltiple Lafise, S. A.	<u>1</u>	<u>50,000,000</u>	<u>1</u>	<u>14.50%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**5. Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2025</b>				
<b>Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes 243-20, 331-15, 57-13, 64-18, 248-17, 548-14, 512-19, 155-13, 152-14, 348-21	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD48,053,031)	4,620,395,063	8.23 %	2026-2060
Bonos	Haina Investment CO, LTD. (incluye USD357,846)	22,507,726	8.45 %	2033
Acciones	Swift SC (incluye USD34,771)	2,187,039	N/A	2026
Bonos	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	24,193,100	10.00%	2027

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5. Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2025</b>				
Bonos	CCI Puesto de Bolsa	29,542,000	11.50%	2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,213,967,004	9.36%	2026-2029
Bonos	Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (incluye USD46,181,671)	<u>2,904,725,513</u>	4.75%	2053
		<u>9,817,517,445</u>		
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos	ALPHA Sociedad de Valores, S. A.	30,000,000	5.50%	2026
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	2,655,850,181	10.71%	2026-2029
Bonos	Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (incluye USD4,036,211)	1,312,750,158	10.94%	2026-2034
Bonos	Parval Puesto de Bolsa	<u>25,806,200</u>	8.00%	2026
		<u>4,024,406,539</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluyendo USD1,260,000)	311,257,724		
	Provisión para inversiones (incluyendo USD468,747)	<u>(30,591,415)</u>		
		<u>14,122,590,293</u>		
<b>2024</b>				
<b>Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes 243-20, 331-15, 57-13, 64-18, 248-17, 548-14, 512-19, 155-13, 152-14, 348-21	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD31,938,453)	4,253,316,298	9.29 %	2025-2060
Bonos	Haina Investment CO, LTD. (incluye USD357,846)	21,790,102	8.45 %	2033
Bonos con pacto de recompra y venta	Parval Puesto de Bolsa, S. A.	75,806,200	8.66 %	2025-2026
Acciones	Swift SC (incluye USD30,828)	1,877,161	N/A	2025-2026
Bonos	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	24,193,100	10.00 %	2027
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	3,806,878	10.50 %	2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,692,268,957	10.27 %	2025-2028
Bonos	Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (incluye USD7,486,755)	<u>455,886,473</u>	4.75 %	2053
		<u>10,528,945,169</u>		

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5. Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024</b>				
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos	ALPHA Sociedad de Valores, S. A.	<u>30,000,000</u>	5.50 %	2026
	Rendimientos por cobrar (incluyendo USD731,129)	289,703,058		
	Provisión para inversiones (incluyendo USD79,457)	<u>(6,144,792)</u>		
		<u><b>10,842,503,435</b></u>		

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una parte de estas inversiones se mantienen bajo operaciones de reporto y la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por DOP500,000,000 y DOP2,782,660,087, respectivamente.

**6. Cartera de créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	8,018,563	21,457,129
Préstamos (incluye USD89,483,530 y USD35,020,269 en 2025 y 2024, respectivamente)	<u>15,122,832,577</u>	<u>8,130,256,284</u>
Subtotal	<u>15,130,851,140</u>	<u>8,151,713,413</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD7,382,760 y USD7,061,560 en 2025 y 2024, respectivamente)	2,816,527,869	2,456,072,261
Préstamos de consumo (incluye USD1,939,509 y USD3,333,893 en 2025 y 2024, respectivamente)	<u>11,426,581,718</u>	<u>11,605,305,854</u>
Subtotal	<u>14,243,109,587</u>	<u>14,061,378,115</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD12,622,774 y USD7,708,939 en 2025 y 2024, respectivamente)	<u>3,633,946,510</u>	<u>2,475,212,171</u>
Subtotal	<u>3,633,946,510</u>	<u>2,475,212,171</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6. Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD605,214 y USD373,617 en el 2025 y 2024, respectivamente)	369,379,423	269,723,437
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD2,308,976 y USD1,280,486 en el 2025 y 2024, respectivamente)	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,843,762,799</u></b>	<b><u>23,812,782,480</u></b>

*b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:*Créditos comerciales:

Vigentes (i)	12,971,619,029	6,686,252,423
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	42,571,729	956,957
Vencidos (más de 90 días) (iii)	202,388,054	3,983,808
Reestructurada (iv):		
Vigentes	20,821,847	17,402,263
En mora (de 31 a 90 días)	-	10,445
Vencidos (más de 90 días)	2,284,462	2,026,210
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>77,269,353</u>	<u>77,269,353</u>
Subtotal	<u>13,316,954,474</u>	<u>6,787,901,459</u>

Créditos a la microempresa:

Vigentes (i)	1,678,445,322	1,314,715,212
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,115,888	702,420
Vencidos (más de 90 días) (iii)	94,119,755	14,784,597
Reestructurada (iv):		
Vigentes	25,761,330	21,823,450
En mora (de 31 a 90 días)	52,410	91,878
Vencidos (más de 90 días)	<u>14,401,961</u>	<u>11,694,397</u>
Subtotal	<u>1,813,896,666</u>	<u>1,363,811,954</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6. Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente (continuación):*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	13,129,841,242	13,266,470,867
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	22,625,734	18,242,558
Vencidos (más de 90 días) (iii)	782,250,438	509,880,526
Reestructurada (iv):		
Vigentes	268,780,166	228,416,206
En mora (de 31 a 90 días)	1,355,704	1,034,553
Vencidos (más de 90 días)	37,550,393	36,627,492
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>705,910</u>	<u>705,910</u>
Subtotal	<u>14,243,109,587</u>	<u>14,061,378,112</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	3,620,041,016	2,474,111,845
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	478,061	54,834
Vencidos (más de 90 días) (iii)	12,393,335	-
Reestructurada (iv):		
Vigentes	<u>1,034,098</u>	<u>1,045,495</u>
Subtotal	<u>3,633,946,510</u>	<u>2,475,212,174</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	235,097,144	193,879,595
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	16,566,607	11,285,787
Vencidos (más de 90 días) (iii)	104,119,339	51,912,580
Reestructurada (iv):		
Vigentes	4,756,197	4,014,733
En mora (de 31 a 90 días)	1,029,153	993,532
Vencidos (más de 90 días)	3,244,348	3,070,563
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>4,566,635</u>	<u>4,566,647</u>
Subtotal	<u>369,379,423</u>	<u>269,723,437</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,843,762,799</u></b>	<b><u>23,812,782,480</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6. Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente (continuación):*

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor a 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (iv) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (v) Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

*c) Por tipo de garantía:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Con garantías polivalentes (i)	17,730,839,358	13,884,623,385
Con garantías no polivalentes (ii)	434,404,597	14,896,582
Sin garantía (iii)	<u>14,842,663,282</u>	<u>10,788,783,732</u>
Subtotal	33,007,907,237	24,688,303,699
Rendimientos por cobrar	369,379,423	269,723,437
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,943,762,799</u></b>	<b><u>23,812,782,480</u></b>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6. Cartera de créditos (continuación)**c) *Por tipo de garantía (continuación):*

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6. Cartera de créditos (continuación)***c) Por tipo de garantía (continuación):*

- (ii) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios	30,897,558,048	21,938,254,376
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>2,110,349,189</u>	<u>2,750,049,323</u>
Subtotal	33,007,907,237	24,688,303,699
Rendimientos por cobrar	369,379,423	269,723,437
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,843,762,799</u></b>	<b><u>23,812,782,480</u></b>

*e) Por plazos*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto plazo (hasta un año)	12,662,732,608	8,409,485,895
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	4,733,590,781	5,102,912,915
Largo plazo (más de tres años)	<u>15,611,583,848</u>	<u>11,175,904,889</u>
Subtotal	33,007,907,237	24,688,303,699
Rendimientos por cobrar	369,379,423	269,723,437
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,843,762,799</u></b>	<b><u>23,812,782,480</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6. Cartera de créditos (continuación)***f) Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	258,082,466	198,484,014
Industrias manufactureras	1,269,761,984	489,867,308
Pesca	-	3,000,000
Explotación de minas y canteras	517,624,227	813,407
Suministro de electricidad, gas y agua	736,009,864	224,493,907
Construcción	2,172,912,291	1,469,069,614
Comercio al por mayor y al por menor	2,654,472,510	1,369,518,954
Hoteles y restaurantes	1,093,819,915	399,547,106
Transporte, almacenamientos y comunicación	1,467,299,012	609,275,457
Intermediación financiera	1,518,226,958	889,877,963
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,756,833,574	1,587,943,182
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	213,547,905	39,601,083
Enseñanza	45,348,086	32,026,336
Servicios sociales y de salud	98,412,134	111,215,536
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	727,084,565	529,039,391
Hogares privados con servicios domésticos	532,448,893	134,533,433
Organizaciones y órganos extraterritoriales	68,966,758	63,406,724
Consumo de bienes y servicios	14,243,109,586	14,061,378,113
Compra y remodelación de viviendas	<u>3,633,946,509</u>	<u>2,475,212,171</u>
Subtotal	33,007,907,237	24,688,303,699
Rendimientos por cobrar	369,379,423	269,723,437
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,533,523,861)</u>	<u>(1,145,244,656)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,843,762,799</u></b>	<b><u>23,812,782,480</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7. Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD247,998 y USD198,922 en el 2025 y 2024, respectivamente)	58,873,890	49,453,151
Cargos por cobrar (incluye USD762 y USD675 en el 2025 y 2024, respectivamente) (a)	119,761,912	76,274,448
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	16,157,690	16,719,673
Cuentas por cobrar a vinculados (incluye USD3,251 y USD5,465 en el 2025 y 2024, respectivamente) (b)	1,680,693	3,031,406
Depósitos en garantía (incluyen USD170,385 y USD151,023 en el 2025 y 2024, respectivamente)	16,865,492	14,661,864
Indemnizaciones reclamadas (incluye USD371 y USD443 en el 2025 y 2024, respectivamente)	10,752,872	23,146,797
Gastos por recuperar (incluye USD1,110 y USD4,704 en el 2025 y 2024)	69,848	16,479,618
Cuentas por cobrar clientes (incluyen USD65 y USD195 en el 2025 y 2024, respectivamente) (c)	29,920,351	7,146,028
Indemnizaciones reclamadas a compañías de seguros	459,231	300,000
Otras cuentas por cobrar (incluye USD819,241 y USD853,499 en el 2025 y 2024, respectivamente) (d)	<u>99,760,570</u>	<u>162,805,140</u>
	<u><b>354,302,549</b></u>	<u><b>370,018,125</b></u>

- (a) Corresponden a comisiones por mora, avances de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales, mediante Circular SB No. 005/13 de la Superintendencia de Bancos deben estar contabilizados en cuentas por cobrar bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- (b) Corresponden, principalmente, a transacciones de operación de venta de divisas con empresas vinculadas.
- (c) Corresponden a cuentas por cobrar por ventas de divisas pendientes al cierre del año, otras cuentas a recibir clientes y otros cargos por aplicar, entre otros.
- (d) Corresponden a cuentas por cobrar clientes por concepto de seguros y gastos legales, reclamaciones a aseguradoras y otros cargos aplicados por cobrar.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**8. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mobiliario y equipos	53,203,607	27,288,691
Bienes inmuebles	<u>47,562,919</u>	<u>104,936,988</u>
	100,766,526	132,225,679
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(55,014,356)</u>	<u>(89,555,961)</u>
	<u><b>45,752,170</b></u>	<u><b>42,669,718</b></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	51,456,585	(5,127,158)	25,731,669	(3,605,319)
Bienes inmuebles	9,439,580	(10,016,837)	63,925,837	(43,382,469)
Más de 40 meses:				
Mobiliario y equipos	1,747,022	(1,747,022)	1,557,022	(1,557,022)
Bienes inmuebles	<u>38,123,339</u>	<u>(38,123,339)</u>	<u>41,011,151</u>	<u>(41,011,151)</u>
<b>Total</b>	<u><b>100,766,526</b></u>	<u><b>(55,014,356)</b></u>	<u><b>132,225,679</b></u>	<u><b>(89,555,961)</b></u>

**9. Propiedad, muebles y equipos**

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos y mejoras (a)</u>	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones y adquisiciones en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	432,890,207	179,488,519	210,168,523	64,560,423	9,066,765	896,174,437
Adquisiciones	-	-	66,792,086	-	21,113,984	87,906,070
Revaluación de Activos Fijos	255,232,905	1,951,148	-	-	-	257,184,053
Transferencias	-	5,285,319	1,491,412	10,242,852	(17,019,583)	-
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(22,671,712)</u>	<u>-</u>	<u>(1,257,282)</u>	<u>(23,928,994)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>688,123,112</u>	<u>186,724,986</u>	<u>255,780,309</u>	<u>74,803,275</u>	<u>11,903,884</u>	<u>1,217,335,566</u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 9. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Terrenos y mejoras (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso (b)	Total
<b>2025</b>						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(24,192,158)	(92,553,445)	(20,862,294)	-	(137,607,897)
Gastos del año	-	(3,725,040)	(45,843,727)	(25,419,538)	-	(74,988,305)
Retiros y descargos	-	-	22,255,825	-	-	22,255,825
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(27,917,198)	(116,141,347)	(46,281,832)	-	(190,340,377)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>688,123,112</u>	<u>158,807,788</u>	<u>139,638,962</u>	<u>28,521,443</u>	<u>11,903,884</u>	<u>1,026,995,189</u>
<b>2024</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	432,890,207	164,542,360	207,630,307	30,182,946	61,190,784	896,436,604
Adquisiciones	-	-	37,377,496	-	9,178,866	46,556,362
Transferencias	-	14,946,159	1,451,337	43,096,037	(59,493,533)	-
Retiros y descargos	-	-	(36,290,617)	(8,718,560)	(1,809,352)	(46,818,529)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>432,890,207</u>	<u>179,488,519</u>	<u>210,168,523</u>	<u>64,560,423</u>	<u>9,066,765</u>	<u>896,174,437</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(20,597,583)	(86,389,265)	(13,200,940)	-	(120,187,788)
Gastos del año	-	(3,594,575)	(42,441,951)	(16,379,914)	-	(62,416,440)
Retiros y descargos	-	-	36,277,771	8,718,560	-	44,996,331
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(24,192,158)	(92,553,445)	(20,862,294)	-	(137,607,897)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>432,890,207</u>	<u>155,296,361</u>	<u>117,615,078</u>	<u>43,698,129</u>	<u>9,066,765</u>	<u>758,566,540</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye un valor de DOP477,046,271 y DOP216,287,177, correspondiente a la revaluación de terreno y edificaciones capitalizadas en el año 2004.

(b) Corresponde principalmente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10. Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cargos diferidos:		
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	<u>197,744,154</u>	<u>129,772,463</u>
b) Pagos anticipados:		
Anticipos de impuesto sobre la renta (nota 26)	191,965,679	78,323,267
ITBIS adelantado	19,963,938	-
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (i)	2,726,247	3,634,996
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos (ii)	147,166,556	171,694,316
Seguros pagados por anticipado	6,467,334	7,280,663
Cargos diferidos diversos	<u>83,131,059</u>	<u>54,231,465</u>
	<u>451,420,813</u>	<u>315,164,707</u>
Subtotal	<u>649,164,967</u>	<u>444,937,170</u>
c) Intangibles:		
Programas de computadora (iii)	42,609,058	42,609,058
Amortización acumulada (iii)	<u>(23,434,982)</u>	<u>(14,913,170)</u>
Subtotal	<u>19,174,076</u>	<u>27,695,888</u>
d) Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	29,766,928	21,530,285
Biblioteca y obras de arte	417,708	417,712
Otros bienes diversos (iv)	<u>2,456,824</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>32,641,460</u>	<u>21,947,997</u>
<b>Total</b>	<b><u>700,980,503</u></b>	<b><u>494,581,055</u></b>

(i) En el año 2014, el Banco realizó un pago anticipado de impuesto por DOP13,631,234, el cual será deducido de los compromisos de pago de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción se aplica en proporción de un 6.67 % anual.

(ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado dominicano y las asociaciones que agrupan las entidades de intermediación financiera firmado el 21 de diciembre de 2020. Estos anticipos son deducibles de impuesto durante un período de 10 años a partir de la declaración de impuestos sobre la renta del año 2022.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10. Otros activos (continuación)**

(iii) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco. Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio	14,913,170	6,391,358
Gasto del año	<u>8,521,812</u>	<u>8,521,812</u>
Saldos al final	<u><u>23,434,982</u></u>	<u><u>14,913,170</u></u>

(iv) Corresponde, principalmente, a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(v) Corresponde al ITBIS adelantado por operaciones de arrendamientos financieros los cuales serán compensados con el ITBIS por pagar.

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de crédito</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,077,735,379	6,144,792	67,509,277	89,555,961	23,174,740	1,264,120,149
Constitución de provisiones	1,276,338,738	54,227,633	157,819,061	5,594,820	3,267,520	1,497,247,772
Transferencias de provisiones	48,530,201	(30,261,376)	(3,865,045)	(13,180,304)	(1,223,476)	-
Castigos contra provisiones	(995,524,374)	-	(99,868,821)	(26,956,121)	-	(1,122,349,316)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>4,529,885</u>	<u>480,366</u>	<u>319,560</u>	<u>-</u>	<u>283,625</u>	<u>5,613,436</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,411,609,829	30,591,415	121,914,032	55,014,356	25,502,409	1,644,632,041
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	<u>1,121,434,871</u>	<u>30,591,415</u>	<u>120,709,217</u>	<u>55,014,356</u>	<u>24,403,130</u>	<u>1,352,152,989</u>
Exceso en provisiones (c)	<u><u>290,174,958</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,204,815</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,099,279</u></u>	<u><u>292,479,052</u></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de crédito</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,231,998,552	14,383,224	41,662,827	61,996,594	17,404,395	1,367,445,592
Constitución de provisiones	460,055,471	22,959,730	82,120,727	6,668,873	2,827,728	574,632,529
Transferencias de provisiones	5,399,923	(31,592,249)	2,741,989	20,890,494	2,559,843	-
Castigos contra provisiones	(622,593,302)	-	(59,282,938)	-	-	(681,876,240)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>2,874,735</u>	<u>394,087</u>	<u>266,672</u>	<u>-</u>	<u>382,774</u>	<u>3,918,268</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,077,735,379	6,144,792	67,509,277	89,555,961	23,174,740	1,264,120,149
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>(771,741,113)</u>	<u>(6,144,792)</u>	<u>(66,716,750)</u>	<u>(89,555,961)</u>	<u>(22,623,260)</u>	<u>(956,781,876)</u>
Exceso en provisiones (c)	<u><u>305,994,266</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>792,527</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>551,480</u></u>	<u><u>307,338,273</u></u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 15 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en lo establecido en el modelo de pérdidas esperadas del REA para alinear a las mejores prácticas por un importe aproximado de DOP292 millones (2024: DOP307 millones), tal y como establece el marco de Gestión Integral de Riesgo y Riesgo de Crédito. Esta estimación está basada en un modelo de pérdidas esperadas aplicado por el Banco, la cual parte de la segmentación de los créditos por cartera por sector económico y por morosidad a los que se les aplican porcentajes específicos basados en experiencia de pérdidas históricas que se ajustan asumiendo cambios en las variables de riesgos de acuerdo con las distintas expectativas de recuperación económica por industria. Estos excesos de provisiones fueron considerados para computar como capital secundario y como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2025 y 2024.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12. Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

**(a) Por tipo**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2025</b>					
A la vista	2,110,558,011	2.52	-	-	2,110,558,011
De ahorro	4,110,074,840	3.10	3,127,775,829	0.47	7,237,850,669
A plazo	19,510,259,340	9.30	8,677,710,596	4.84	28,187,969,936
Intereses por pagar	<u>72,320,111</u>	<u>-</u>	<u>16,706,608</u>	<u>-</u>	<u>89,026,719</u>
<b>Total</b>	<b><u>25,803,212,302</u></b>	<b><u>7.76</u></b>	<b><u>11,822,193,033</u></b>	<b><u>3.68</u></b>	<b><u>37,625,405,335</u></b>
<b>2024</b>					
A la vista	1,482,609,384	2.23	-	-	1,482,609,384
De ahorro	2,504,919,488	2.68	2,652,115,122	0.70	5,157,034,610
A plazo	16,800,119,012	11.36	6,922,793,250	5.90	23,722,912,262
Intereses por pagar	<u>82,679,425</u>	<u>-</u>	<u>16,354,723</u>	<u>-</u>	<u>99,034,148</u>
<b>Total</b>	<b><u>20,870,327,309</u></b>	<b><u>9.66</u></b>	<b><u>9,591,263,095</u></b>	<b><u>4.46</u></b>	<b><u>30,461,590,404</u></b>

**(b) Por sector**

<b>2025</b>					
Público no financiero	8,101,604	9.35	-	-	8,101,604
Privado no financiero	25,482,087,152	7.74	11,789,143,980	3.69	37,271,231,132
No residente	240,703,435	9.29	16,342,445	0.01	257,045,880
Intereses por pagar	<u>72,320,111</u>	<u>-</u>	<u>16,706,608</u>	<u>-</u>	<u>89,026,719</u>
<b>Total</b>	<b><u>25,803,212,302</u></b>	<b><u>7.75</u></b>	<b><u>11,822,193,033</u></b>	<b><u>3.68</u></b>	<b><u>37,625,405,335</u></b>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 12. Depósitos del público (continuación)

## (b) Por sector (continuación)

	<u>Moneda nacional</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	<u>Moneda extranjera</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>					
Público no financiero	48,275,576	9.54	-	-	48,275,576
Privado no financiero	20,403,995,786	9.62	9,570,659,251	4.46	29,974,655,037
No residente	335,376,522	12.53	4,249,121	0.02	339,625,643
Intereses por pagar	<u>82,679,425</u>	-	<u>16,354,723</u>	-	<u>99,034,148</u>
<b>Total</b>	<b><u>20,870,327,309</u></b>	<b><u>9.66</u></b>	<b><u>9,591,263,095</u></b>	<b><u>4.46</u></b>	<b><u>30,461,590,404</u></b>

## (c) Por plazo de vencimiento

## 2025

0 a 15 días	8,360,959,654	4.54	4,037,510,514	1.46	12,398,470,168
16 a 30 días	2,342,263,019	9.02	1,234,834,150	4.81	3,577,097,169
31 a 60 días	4,137,896,802	9.08	2,362,165,243	4.75	6,500,062,045
61 a 90 días	3,432,743,789	8.88	1,802,896,934	4.84	5,235,640,723
91 a 180 días	3,589,947,285	8.71	1,124,729,631	4.52	4,714,676,916
181 a 360 días	2,427,325,703	9.86	409,100,346	4.26	2,836,426,049
A más de 1 año	1,439,755,939	11.92	834,249,607	5.84	2,274,005,546
Intereses por pagar	<u>72,320,111</u>	-	<u>16,706,608</u>	-	<u>89,026,719</u>
	<b><u>25,803,212,302</u></b>	<b><u>7.75</u></b>	<b><u>11,822,193,033</u></b>	<b><u>3.68</u></b>	<b><u>37,625,405,335</u></b>

## 2024

0 a 15 días	5,661,691,583	5.04	3,354,237,450	1.67	9,015,929,033
16 a 30 días	1,900,921,514	11.46	1,135,204,680	5.80	3,036,126,194
31 a 60 días	3,513,837,093	11.49	1,312,168,298	6.48	4,826,005,391
61 a 90 días	1,943,730,860	11.11	1,151,137,289	5.72	3,094,868,149
91 a 180 días	4,606,562,258	11.53	1,907,879,008	6.08	6,514,441,266
181 a 360 días	3,031,558,145	11.23	485,729,089	5.31	3,517,287,234
A más de 1 año	129,346,431	11.15	228,552,558	5.48	357,898,989
Intereses por pagar	<u>82,679,425</u>	-	<u>16,354,723</u>	-	<u>99,034,148</u>
	<b><u>20,870,327,309</u></b>	<b><u>9.66</u></b>	<b><u>9,591,263,095</u></b>	<b><u>4.46</u></b>	<b><u>30,461,590,404</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12. Depósitos del público (continuación)****(c) Por plazo de vencimiento (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Fallecidos</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2025</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	10,483,277	12,333,580	-	121,104	22,937,961
De ahorro	111,952,345	19,203,989	13,018,478	24,785,798	168,960,610
A plazo	-	1,105,127,555	2,449,202,482	27,885,235	3,582,215,272
	<u>122,435,622</u>	<u>1,136,665,124</u>	<u>2,462,220,960</u>	<u>52,792,137</u>	<u>3,774,113,843</u>
<b>2024</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	12,733,317	14,006,929	-	121,104	26,861,350
De ahorro	99,543,619	25,589,246	112,392	20,299,383	145,544,640
A plazo	-	495,518,203	2,151,384,629	26,936,943	2,673,839,775
	<u>112,276,936</u>	<u>535,114,378</u>	<u>2,151,497,021</u>	<u>47,357,430</u>	<u>2,846,245,765</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de las cuentas inactivas incluye DOP57,100,636 y DOP107,785,605 dentro del rango de 3 hasta 10 años, y DOP65,334,986 y DOP4,491,331 dentro del rango de cuentas abandonadas de 10 años o más, respectivamente.

**13. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2025</b>					
A la vista	886,936,337	8.26	-	-	886,936,337
De ahorro	1,438,694,431	6.71	2,288,986,453	0.02	3,727,680,884
A plazo	5,523,472,343	9.68	176,539,758	5.17	5,700,012,101
Intereses por pagar	24,262,329	-	437,169	-	24,699,498
	<u>7,873,365,440</u>	<u>8.98</u>	<u>2,465,963,380</u>	<u>0.39</u>	<u>10,339,328,820</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**13. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)****a) Por tipo (continuación)**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>					
A la vista	143,831,680	3.47	-	-	143,831,680
De ahorro	124,967,920	3.41	129,798,792	-	254,766,712
A plazo	3,801,840,206	13.81	1,297,438,357	3.8	5,099,278,563
Intereses por pagar	<u>15,138,048</u>	<u>-</u>	<u>2,234,351</u>	<u>-</u>	<u>17,372,399</u>
	<b><u>4,085,777,854</u></b>	<b><u>13.13</u></b>	<b><u>1,429,471,500</u></b>	<b><u>3.48</u></b>	<b><u>5,515,249,354</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

<b>2025</b>					
0 a 15 días	3,187,914,656	8.23	2,415,874,117	0.29	5,603,788,773
16 a 30 días	2,081,682,261	9.61	-	-	2,081,682,261
31 a 60 días	1,893,657,888	9.67	6,662,704	5.37	1,900,320,592
61 a 90 días	535,385,303	8.90	42,989,390	4.90	578,374,693
91 a 180 días	73,247,214	7.75	-	-	73,247,214
181 a 360 días	77,215,789	7.07	-	-	77,215,789
A más de un año					
Intereses por pagar	<u>24,262,329</u>	<u>-</u>	<u>437,169</u>	<u>-</u>	<u>24,699,498</u>
	<b><u>7,873,365,440</u></b>	<b><u>8.97</u></b>	<b><u>2,465,963,380</u></b>	<b><u>0.39</u></b>	<b><u>10,339,328,820</u></b>
<b>2024</b>					
0 a 15 días	665,485,112	10.08	129,798,792	0.02	795,283,904
16 a 30 días	765,581,217	13.38	306,279,996	3.74	1,071,861,213
31 a 60 días	1,601,948,334	14.20	621,877,325	3.73	2,223,825,659
61 a 90 días	888,046,523	13.45	368,429,330	4.08	1,256,475,853
91 a 180 días	86,181,749	12.22	851,706	2.00	87,033,455
181 a 360 días	63,396,871	11.66	-	-	63,396,871
A más de un año					
Intereses por pagar	<u>15,138,048</u>	<u>-</u>	<u>2,234,351</u>	<u>-</u>	<u>17,372,399</u>
	<b><u>4,085,777,854</u></b>	<b><u>13.13</u></b>	<b><u>1,429,471,500</u></b>	<b><u>3.48</u></b>	<b><u>5,515,249,354</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen cuentas por valor de DOP51,414,814 y DOP8,000,000, respectivamente, de fondos afectados en garantía, cuentas embargadas por valor de DOP397,418 y DOP22,111,246, respectivamente, y cuentas inactivas y abandonadas por valor de DOP21,500,000 para el 2025.

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 14. Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana</i>					
Préstamos de última instancia (i)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3	2026	1,270,858,334
Otras obligaciones con el Banco Central (ii)	Operaciones reporto a plazo	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	5.75	2026	<u>500,000,000</u>
					<u>1,770,858,334</u>
<i>B) Otros financiamientos</i>					
Banco Popular	Línea de crédito	Sin garantía	11	2026	495,000,000
Banco Nacional De las exportaciones	Línea de crédito	Sin garantía	12.25	2028	<u>100,000,000</u>
					<u>595,000,000</u>
					<u>2,365,858,334</u>
<b>b) En moneda extranjera (USD):</b>					
<i>A) Otros financiamientos</i>					
Otras obligaciones con Frontclear (incluye USD19,361,000)	Operaciones reporto a plazo con Frontclear	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	5.1 al 12.3	2026	1,217,764,306
Otras obligaciones con Frontclear (incluye USD14,517,081)	Operaciones reporto a plazo con AV Securities	Títulos del Ministerio de Hacienda y Tesoro de los EE. UU.	5 al 5.65	2026	913,092,462
Banco Interamericano de Desarrollo (incluye USD20,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	6 .97	2030	<u>1,257,956,000</u>
					<u>5,754,671,102</u>
Intereses por pagar (incluye USD814,171)					<u>55,611,483</u>
					<u>5,810,282,585</u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 14. Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana</i>					
Préstamos de última instancia (i)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2025	2,299,790,448
Otras obligaciones con el Banco Central (ii)	Operaciones reporto a plazo	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	7.84	2025	<u>1,693,950,472</u>
					<u>3,993,740,920</u>
<i>B) Otros financiamientos</i>					
Otras obligaciones con Frontclear	Operaciones reporto a plazo Frontclear	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	12.30	2025	<u>471,172,317</u>
					<u>4,464,913,237</u>
<b>b) En moneda extranjera (USD):</b>					
<i>B) Otros financiamientos</i>					
Otras obligaciones con Frontclear (incluye USD10,170,165)	Operaciones reporto a plazo con Frontclear	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2025	<u>619,285,792</u>
Intereses por pagar (incluye USD60,570)					<u>20,206,855</u>
					<u><u>5,104,405,884</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores construcción, agropecuario, exportación, manufactura, sectores productivos, hogares y micro y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera por un monto de hasta DOP184,000 millones, a plazos de hasta dos (2) años y tasa de interés fija de un 3.0 % (tres por ciento) anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Asimismo, financiamientos obtenidos mediante operaciones de reporto realizada con el Banco Central a un plazo de 1 día, a la tasa de reporto de 5.75 % y un margen de 15 % aplicado a los valores subyacentes en garantía.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**14. Fondos tomados a préstamo (continuación)**

- (ii) Del mismo modo se realizaron operaciones de reporto en moneda extranjera con Frontclear durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, equivalente a DOP417 millones, con un margen de 12.30 % aplicado a los valores subyacentes en garantía. Asimismo, se realizaron operaciones de reporto en moneda extranjera con Frontclear y AV Securities durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, equivalentes a DOP2,127 Millones y DOP619 Millones, respectivamente, a un plazo de seis meses, tasa de interés de 5.23 % y 3.00 %, respectivamente, aplicados a los valores subyacentes en garantía. En adición, financiamientos obtenidos por líneas de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por DOP1,256 millones a seis meses, tasa de interés de 6.97 %.

**15. Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (i)	402,334,472	354,858,819
Partidas no reclamadas por terceros	<u>14,626,810</u>	<u>13,856,568</u>
	<u>416,961,282</u>	<u>368,715,387</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreeedores diversos (incluye USD663,363 y USD1,179,780 en los años 2025 y 2024, respectivamente)	261,932,988	242,121,065
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD145,455 y USD134,642 en los años 2025 y 2024, respectivamente) (notas 11 y 19) (ii)	25,502,409	23,174,740
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 26)	7,698,111	-
Partidas por imputar (incluye USD191,755 y USD826,423 para el 2025 y 2024, respectivamente)	27,975,591	57,747,609
Otras provisiones (incluye USD1,528,600 y USD1,909,202 en los años 2025 y 2024, respectivamente) (nota 19 (g)), (iii)	351,634,833	271,411,852
Retenciones y acumulaciones	81,032,719	85,538,991
Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye USD98,804 y USD88,242 en los años 2025 y 2024, respectivamente)	12,820,802	11,405,188
Otros créditos diferidos (incluye USD57,837 y USD6,321 para el 2025 y 2024, respectivamente)	<u>172,031,358</u>	<u>115,135,306</u>
	<u>940,628,811</u>	<u>806,534,751</u>
	<u><b>1,357,590,093</b></u>	<u><b>1,175,250,138</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**15. Otros pasivos (continuación)**

- (i) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, los cuales incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (ii) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (iii) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe y puntos Visa *Rewards*, entre otros.

**16. Obligaciones asimilables de capital**

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

*Obligaciones subordinadas*

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2025</b>				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	200,000,000	14.78%	Pesos dominicanos	5 - 6 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>800,000,000</u>	10.67%	Pesos dominicanos	9 años
	1,000,000,000			
Intereses por pagar	<u>11,565,764</u>			
	<u><b>1,011,565,764</b></u>			
<b>2024</b>				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	250,000,000	14.78%	Pesos dominicanos	5 - 6 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>800,000,000</u>	10.67%	Pesos dominicanos	9 años
	1,050,000,000			
Intereses por pagar	<u>10,955,398</u>			
	<u><b>1,060,955,398</b></u>			

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**16. Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

(a) Corresponde a bonos de obligaciones subordinadas emitidas a entidades privadas. Un detalle es como sigue:

<u>Acreeedor</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Saldo</u> <u>DOP</u>	<u>Garantía</u>	<u>Saldo</u> <u>DOP</u>	<u>Garantía</u>
Alpha Sociedad de Valores, S. A.	50,000,000	Sin garantía	50,000,000	Sin garantía
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	50,000,000	Sin garantía	50,000,000	Sin garantía
Oikocredit	<u>100,000,000</u>	Sin garantía	<u>150,000,000</u>	Sin garantía
	<u>200,000,000</u>		<u>250,000,000</u>	

(b) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales devengan una tasa variable revisada trimestralmente, la cual está compuesta por un margen fijo de 4.75 % para la emisión SIVEM-103 más la tasa de interés nominal pasivo promedio ponderada (TIPPP) para certificados financieros y/o depósitos a plazos de los bancos múltiples del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web.

Durante el año 2025, hubo un vencimiento de la emisión de deuda subordinada privada de OikoCredit por un monto de DOP50,000,000.

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas por disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la parte aplicable de esta emisión para considerar como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP810,000,000 y DOP870,000,000, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**17. Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco es como sigue:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>
2025	<u>40,000,000</u>	<u>4,000,000,000</u>	<u>35,879,352</u>	<u>3,587,935,200</u>
2024	<u>30,000,000</u>	<u>3,000,000,000</u>	<u>29,923,832</u>	<u>2,992,383,200</u>

En el mes de mayo del 2025, la Superintendencia de Bancos, mediante Circular Administrativa CADM-R&A-202525885 autorizó el aumento del Capital Social Autorizado del Banco a DOP4,000,000,000, dividido en 40,000,000 acciones a un costo de DOP100 cada una.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre</u>			
	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>
Acciones comunes	34,609,173	3,460,917,300	28,653,653	2,865,365,300
Acciones preferidas	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>
	<u>35,879,352</u>	<u>3,587,935,200</u>	<u>29,923,832</u>	<u>2,992,383,200</u>

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación accionaria:		
Personas jurídicas	7%	40%
Personas físicas	<u>93%</u>	<u>60%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

De las utilidades de los años 2025 y 2024 fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Dividendos en acciones	595,552,383	848,760,069
Dividendos en efectivo	<u>14,044,984</u>	<u>13,888,830</u>
	<u>609,597,367</u>	<u>862,648,899</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**17. Patrimonio neto (continuación)****17.1 Acciones preferidas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene acciones preferidas que cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declarados del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

**17.2 Reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran, al menos, el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

**17.3 Superávit por revaluación**

Corresponde a la diferencia entre el costo y el valor revaluado de los terrenos y edificaciones del Banco. Las revaluaciones son debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10 % del capital primario.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco se acogió a la Circular No. 030/20 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 28 de diciembre de 2020, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10 % del capital primario. Las entidades de intermediación financiera aplican un tratamiento excepcional para la constitución de provisiones sobre cartera de créditos con cargo a diferentes partidas del Patrimonio como sigue: a) con cargo a beneficios acumulados de años anteriores; b) con cargo a las reservas de capital específicas, si las hubiere, exceptuando la reserva legal a la que se refiere la Ley No. 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; y d) las imputaciones se realizarán contra las reservas voluntarias de capital. Dentro de estas reservas se incluyen las correspondientes a la "Revaluación de Bienes Inmuebles" que solo requerirán de una notificación a la Superintendencia de Bancos.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**17. Patrimonio neto (continuación)****17.3 Superávit por revaluación (continuación)**

Con respecto a lo anterior fue transferido a la provisión de cartera de créditos el valor registrado como superávit por revaluación, neto de impuesto diferido, por un importe aproximado de DOP217.3 millones como parte de las acciones realizadas para cubrir la brecha por déficit de provisiones al 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2025, mediante la Circular ADM: CADM-R&A-202528311, la Superintendencia de Bancos autorizó la revaluación de los terrenos y edificios e integrar este importe como parte del capital secundario. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de revaluación de activos fijos, neto del efecto de impuesto diferido asciende a DOP187,744,358.

**18. Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Concepto del límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	4,366,850,266	4,575,882,525
Encaje legal en USD	45,208,706	55,594,935
Solvencia (a)	<u>10%</u>	<u>12.23%</u>
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	717,086,347	213,000,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,434,172,695	218,000,000
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	478,057,565	115,230,000
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	956,115,130	325,276,658
Global de créditos a vinculados	2,390,287,825	2,024,217,025
Préstamos a funcionarios y empleados	478,057,565	209,736,149
Inversiones en entidades financieras del exterior	717,587,040	-
Inversiones en entidades no financieras	358,793,520	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	717,587,040	-
Propiedad, muebles y equipos	4,780,575,649	1,026,995,189
Contingencias	14,341,726,947	12,005,786,863
Financiamientos en moneda extranjera	<u>1,434,172,695</u>	<u>-</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**18. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto del límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	2,978,918,283	3,317,402,491
Encaje legal en USD	35,993,264	63,365,623
Solvencia (a)	<u>10%</u>	<u>13.77%</u>
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	606,577,908	200,577,778
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,213,155,817	322,592,547
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	404,385,272	60,923,692
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	808,770,544	200,800,000
Global de créditos a vinculados	2,021,926,361	1,343,691,774
Préstamos a funcionarios y empleados	404,385,272	301,213,340
Inversiones en entidades financieras del exterior	598,476,640	-
Inversiones en entidades no financieras	299,238,320	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	598,476,640	-
Propiedad, muebles y equipos	4,043,852,722	758,566,540
Contingencias	12,131,558,166	10,722,073,694
Financiamientos en moneda extranjera	<u>1,213,155,817</u>	<u>619,285,792</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización, la cual ha permitido un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, capital adicional pagado, reservas patrimoniales, deuda subordinada y la provisión adicional. Para ambos años, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgos crediticio y de mercado se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total activos ponderados menos deducciones	35,719,908,433	25,242,996,058
Total operaciones contingentes menos deducciones	851,364,868	880,518,722
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>2,503,102,499</u>	<u>3,250,738,382</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>39,074,375,800</b></u>	<u><b>29,374,253,162</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**18. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital pagado	3,587,935,200	2,992,383,200
Reservas patrimoniales	<u>194,896,091</u>	<u>181,469,522</u>
Subtotal capital primario	<u>3,782,831,291</u>	<u>3,173,852,722</u>
Porción computable de obligaciones subordinadas	810,000,000	870,000,000
Revaluación de activos	<u>187,744,358</u>	<u>-</u>
Subtotal capital secundario	<u>997,744,358</u>	<u>870,000,000</u>
Total patrimonio técnico	<u><u>4,780,575,649</u></u>	<u><u>4,043,852,722</u></u>

**19. Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros que se acompañan. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías otorgadas - avales comerciales	1,560,706	100,559,107
Cartas de crédito emitidas no negociadas	47,063,265	39,563,265
Derechos por Contratos de compraventa al contado (incluye USD88 para el 2025)	5,505	-
Líneas de crédito de utilización automática	<u>11,957,157,382</u>	<u>10,581,951,322</u>
	<u><u>12,005,786,858</u></u>	<u><u>10,722,073,694</u></u>

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP25,502,409 y DOP23,174,740, respectivamente (véase en nota 11).

**(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por concepto de estos contratos es de aproximadamente DOP11,300,000 y DOP9,700,000 para los años 2025 y 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente DOP136,200,000 y DOP116,800,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el año 2026 es de aproximadamente DOP144,130,000.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**19. Compromisos y contingencias (continuación)****(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de aproximadamente DOP85,000,000 y DOP79,600,000, respectivamente, y se presenta en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP54,347,067 y DOP30,679,788 respectivamente, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**19. Compromisos y contingencias (continuación)**

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago al fondo de consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto es de DOP73,598,908 y DOP55,962,703 respectivamente, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito**

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de DOP55,055,500 y DOP41,326,000, respectivamente, y se presenta formando parte de otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados que se acompañan.

**(g) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como "Pesos Caribe" con el derecho de obtener DOP1.25 por cada DOP100 de consumos pagados en tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de aproximadamente DOP150,000,000 y DOP63,000,000, respectivamente, y se presenta como una deducción de los ingresos por intereses ganados sobre la cartera de créditos en los estados de resultados que se acompañan.

El Banco tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP123,132,000 y DOP56,046,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera que se acompaña.

**(h) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP1,076 millones y DOP775 millones, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**20. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Custodia de efectos y bienes	700,000	700,000
Garantías recibidas en poder de la institución (a)	4,086,985,894	2,473,975,815
Garantías recibidas en poder de terceros (b)	38,846,883,552	36,499,269,054
Operaciones de reporto	3,374,446,027	4,033,397,416
Créditos otorgados pendientes de utilizar	4,246,078,470	4,243,700,602
Cuentas castigadas	4,957,596,687	3,955,438,813
Rendimientos en suspenso	54,761,651	21,156,575
Capital autorizado	4,000,000,000	3,000,000,000
Activos totalmente depreciados	5,126	4,667
Activos y contingencias ponderadas (c)	69,983,794,133	57,799,804,990
Litigios y demandas pendientes	1,076,175,529	775,891,119
Créditos aprobados pendientes de desembolso	11,075,508	4,698,580
Inversiones en valores adquiridas con descuentos o con prima por devengar	633,082,142	806,944,356
Cuentas de registros varios	9,293,208	13,165,308
Líneas de créditos obtenidas pendientes de utilización	<u>2,677,671,400</u>	<u>3,181,601,200</u>
Cuentas de orden de origen deudor	<u><b>133,958,549,327</b></u>	<u><b>116,809,748,495</b></u>

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones con esta que se encuentran en su poder.
- (b) Corresponde a los activos que han sido otorgados al Banco en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo la custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto; asimismo, los bienes embargados por el Banco a terceros por incumplimiento de obligaciones se encuentran en poder de terceros designados como custodios o depositarios.
- (c) Corresponde a la ponderación de los activos y contingencias del Banco.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**21. Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos:</b>		
Por créditos comerciales	1,583,905,811	942,905,081
Por créditos de consumo	2,896,996,126	2,663,655,595
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>432,869,647</u>	<u>216,357,460</u>
Subtotal	<u>4,913,771,584</u>	<u>3,822,918,136</u>
<b>Por inversiones:</b>		
Por inversiones a negociar	35,914	-
Por inversiones disponibles para la venta	883,720,792	984,030,544
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	169,102,411	2,722,179
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	72,749	-
Ganancias en venta de inversiones	<u>512,014,025</u>	<u>690,678,633</u>
Subtotal	<u>1,564,945,891</u>	<u>1,677,431,356</u>
<b>Otros ingresos financieros:</b>		
Por disponibilidades	94,416,868	120,450,122
Por fondos interbancarios	<u>-</u>	<u>698,293</u>
Subtotal	<u>94,416,868</u>	<u>121,148,415</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,573,134,343</u></b>	<b><u>5,621,497,907</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>(3,137,735,641)</u>	<u>(2,646,063,929)</u>
<b>Por financiamientos:</b>		
Por financiamientos obtenidos	(266,164,872)	(235,042,264)
Por obligaciones subordinadas	<u>(117,746,213)</u>	<u>(117,125,898)</u>
Subtotal	<u>(383,911,085)</u>	<u>(352,168,162)</u>
<b>Por inversiones en valores:</b>		
Por pérdidas en ventas de inversiones	<u>(17,472,840)</u>	<u>(11,942,488)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(3,539,119,566)</u></b>	<b><u>(3,010,174,579)</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22. Ingresos (gastos) por diferencias de cambio**

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingreso por diferencia de cambio:</b>		
Por cartera de créditos	357,347,993	89,743,152
Por inversiones	292,809,300	52,453,843
Por disponibilidades	452,544,237	200,921,520
Por cuentas por cobrar	21,405,738	7,401,222
Por otros activos no financieros	<u>13,147,110</u>	<u>1,183,773</u>
Subtotal	<u>1,137,254,378</u>	<u>351,703,510</u>
<b>Gastos por diferencia de cambio:</b>		
Por depósitos del público	(859,838,237)	(303,139,886)
Por obligaciones financieras	(582,282)	(1,068,074)
Por financiamientos obtenidos	(187,138,851)	(41,945,363)
Por acreedores y provisiones diversos	<u>(42,792,977)</u>	<u>(35,139,160)</u>
Subtotal	<u>(1,090,352,347)</u>	<u>(381,292,483)</u>
<b>Total de ingreso (gasto) por diferencia cambiaria</b>	<u><b>46,902,031</b></u>	<u><b>(29,588,973)</b></u>

**23. Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Por giros y transferencias	146,473,801	192,770,783
Por comercio exterior	2,397,527	3,677,277

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**23. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	633,775	658,184
Por custodia de valores y efectos	150,000	84,500
Por intercambio tarjetas de crédito	341,105,701	480,205,482
Por tarjetas de crédito	196,134,466	280,255,206
Por manejo de cuentas	13,939,417	7,896,884
Por cheques devueltos	1,458,034	615,719
Por uso red ATM	631,603	725,859
Por sobregiros y fondos en tránsito	156,678	146,883
Por moras	319,210,710	37,382,250
Por gastos legales	5,700	730,918
Por cancelación anticipada	37,078,340	49,026,562
Otras comisiones	<u>109,931,195</u>	<u>52,494,931</u>
Subtotal	<u>1,169,306,947</u>	<u>1,106,671,438</u>
<b>Comisiones por cambio -</b>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>3,026,280,102</u>	<u>2,458,757,928</u>
Total	<u><b>4,195,587,049</b></u>	<u><b>3,565,429,366</b></u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios:</b>		
Por giros y transferencias	(19,468)	(8,594)
Por cámara de compensación	(11,065,584)	(10,110,823)
Por intercambio tarjetas de crédito	(42,840,787)	(43,941,731)
Por cobrar en puntos de pagos	(9,912,985)	(10,564,803)
Red cajeros ATM	(28,928,898)	(25,336,649)
Por análisis de créditos	(86,877,286)	(79,978,983)
Por financiamiento de vehículos	(349,800)	(9,592,682)
Por manejos de cuenta	(25,373,619)	(23,302,937)
Por venta de tarjetas	(39,532,305)	(60,298,741)
Por líneas de créditos obtenidas	(756,959)	(964,261)
Por otros servicios (a)	<u>(60,425,589)</u>	<u>(89,105,146)</u>
Subtotal	<u>(306,083,280)</u>	<u>(353,205,350)</u>
<b>Gastos diversos</b>		
Por cambio de divisas	<u>(2,349,230,779)</u>	<u>(1,598,762,994)</u>
<b>Otros gastos operacionales diversos:</b>		
Por promociones	(59,898,158)	(54,395,347)
Por tarjetas de crédito	(130,761,514)	(111,592,862)
Otras comisiones	<u>(3,948,007)</u>	<u>(2,485,487)</u>
Subtotal	<u>(194,607,679)</u>	<u>(168,473,696)</u>
Total	<u><b>(2,849,921,738)</b></u>	<u><b>(2,120,442,040)</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**23. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

(a) Corresponde, principalmente, a comisiones cobradas por el Banco Central por depósitos en efectivo de dólares estadounidenses y euros, así como comisiones por intermediación de venta de inversiones y de préstamos.

**24. Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(929,366,374)	(980,215,302)
Seguros sociales	(86,132,778)	(86,464,207)
Contribución a planes de pensiones	(56,131,128)	(58,363,068)
Otros gastos de personal	<u>(531,871,685)</u>	<u>(572,467,091)</u>
	<u><b>(1,603,501,965)</b></u>	<u><b>(1,697,509,668)</b></u>

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro internacional.

Adicionalmente, el Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acordes con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Durante los años 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco y miembros del Consejo de Administración, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros del Consejo de Administración	25,738,294	17,228,903
Alta gerencia	<u>158,780,560</u>	<u>169,582,350</u>
	<u><b>184,518,854</b></u>	<u><b>186,811,253</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene una nómina de 837 y 894 empleados, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**25. Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos por el Banco durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	144,160,462	89,428,031
Ganancia por venta de bienes	174,831	62,458
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,681,645	231,230
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	888,650	-
Ingresos por gestión de pólizas de seguros	166,638,200	231,405,910
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>70,672,441</u>	<u>65,699,026</u>
	<b><u>388,216,229</u></b>	<b><u>386,826,655</u></b>
<b>Otros gastos:</b>		
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(13,938,409)	(8,063,879)
Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar	(14,722,018)	(25,096,892)
Pérdidas por venta de activos fijos	-	(223,352)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(28,764,912)	(5,238,882)
Donaciones efectuadas	(1,173,478)	(1,585,384)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(20,620,756)	(22,061,194)
Otros gastos (b)	<u>(31,292,282)</u>	<u>(43,661,676)</u>
	<b><u>(110,511,855)</u></b>	<b><u>(105,931,259)</u></b>

(a) Corresponde principalmente a descargos de provisiones y otras partidas vencidas.

(b) Corresponde principalmente a descargos de partidas por cobrar a clientes.

**26. Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>138,818,097</u>	<u>724,883,836</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	34,504,363	27,304,668
Retribuciones complementarias	4,921,993	4,355,573

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**26. Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses exentos (Leyes No. 119-05, 6-06 y 856-08)	(737,243,357)	(456,684,699)
Incobrabilidad de cuentas a recibir	14,722,018	25,096,892
Donaciones no admitidas	1,173,478	1,552,303
Otras partidas deducibles	(1,426,142)	(1,196,729)
Otras partidas no deducibles	<u>12,387,561</u>	<u>-</u>
	<u>(670,960,086)</u>	<u>(399,571,992)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(42,660,343)	(11,974,986)
Provisión para operaciones contingentes	2,327,668	5,770,348
Mobiliario y equipos no capitalizables	3,827,265	2,261,684
Pérdida en venta de activos fijos	(174,831)	160,894
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(34,541,606)	27,559,364
Provisión puntos Visa <i>Rewards</i>	(26,915,711)	18,198,682
Provisión Pesos Caribe	67,086,551	7,262,482
Otras provisiones	14,014,084	8,067,413
Ajuste por inflación venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,698,236)	(334,018)
Pagos de Principal Cuotas Leasing	1,906,295	-
Otros	<u>10,453,718</u>	<u>5,902,620</u>
	<u>(9,375,146)</u>	<u>62,874,483</u>
(Pérdida fiscal) renta neta imponible antes de aprovechamiento de pérdidas	(541,517,135)	388,186,327
Pérdidas fiscales compensables	<u>-</u>	<u>(50,894,402)</u>
Renta neta imponible (pérdida fiscal)	<u><b>(541,517,135)</b></u>	<u><b>337,291,925</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1% a los activos netos sujetos a impuestos. En este sentido, el Banco calificó para pagar al 31 de diciembre 2025 sus impuestos sobre la base del 1 % de los activos netos y sobre el impuesto sobre la renta neta imponible durante el año 2024.

Propiedad, muebles y equipos, netos	1,026,995,189
Activos no gravados (a)	<u>(257,184,052)</u>
Base imponible	<u><b>769,811,137</b></u>

(a) Corresponde al valor de la revaluación de los terrenos y edificios por un monto neto de DOP257,184,052.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**26. Impuesto sobre la renta (continuación)**

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados, saldo a favor y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Base imponible	769,811,138	337,291,925
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>1 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	7,698,111	91,068,820
Anticipos pagados	(82,479,550)	(137,448,439)
Saldo a favor de años anteriores	(78,323,267)	
Ajuste al saldo a favor	555,955	1,011,346
Crédito de inversión energía renovable	(546,045)	(546,045)
Impuesto del 1 % sobre activos productivos	(908,749)	(908,749)
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos	(24,527,759)	(24,527,759)
Retenciones de entidades financieras	(5,736,264)	(6,825,406)
Retenciones instituciones del Estado dominicano	<u>-</u>	<u>(147,035)</u>
<b>Posición neta (i)</b>	<b><u>(191,965,679)</u></b>	<b><u>(78,323,267)</u></b>

(i) Un detalle de la posición neta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo a favor (ii)	<u>(191,965,679)</u>	<u>(78,323,267)</u>
	<b><u>(191,965,679)</u></b>	<b><u>(78,323,267)</u></b>

(ii) La posición neta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al saldo a favor, el cual se presenta como anticipos de impuesto sobre la renta en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

La composición del impuesto sobre la renta reconocido en los resultados durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	(7,698,111)	(91,068,820)
Diferido	<u>137,411,384</u>	<u>7,866,423</u>
	<b><u>129,713,273</u></b>	<b><u>(83,202,397)</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**26. Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de la pérdida fiscal trasladable y compensable se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida fiscal trasladable, ajustada por inflación	53,414,452	101,788,805
Pérdida fiscal compensada	(53,414,452)	(50,894,402)
Pérdida fiscal del período	<u>541,517,135</u>	<u>-</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>541,517,135</b></u>	<u><b>50,894,403</b></u>

Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus períodos económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que e aproveche cada año no más del 20 % de las mismas y que en el cuarto año este 20 % no exceda el 80 % de la renta neta imponible (RNI) y el quinto que no exceda el 70 %. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, de acuerdo con el siguiente vencimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
2025	-	50,894,403
2026	108,303,427	-
2027	108,303,427	-
2028	108,303,427	-
2029	108,303,427	-
2030	<u>108,303,427</u>	<u>-</u>
	<u><b>541,517,135</b></u>	<u><b>50,894,403</b></u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del año</u>	<u>Ajuste del patrimonio</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2025</b>				
Propiedad, muebles y equipos	34,034,561	(4,506,109)	-	29,528,452
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	24,180,109	(9,326,234)	-	14,853,875
Diferencia en amortización	2,233,107	3,517,068	-	5,750,175
Otras provisiones	49,326,017	14,630,051	-	63,956,068
Pérdida fiscal trasladable	13,741,489	132,468,138	-	146,209,627
Provisión operaciones contingentes	6,257,180	628,471	-	6,885,651
Revaluación de propiedades	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(69,439,694)</u>	<u>(69,439,694)</u>
	<u><b>129,772,463</b></u>	<u><b>137,411,385</b></u>	<u><b>(69,439,694)</b></u>	<u><b>197,744,154</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**26. Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del año</u>	<u>Ajuste del patrimonio</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2024</b>				
Propiedad, muebles y equipos	33,146,052	888,509	-	34,034,561
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	16,739,081	7,441,027	-	24,180,108
Diferencia en amortización	469,637	1,763,470	-	2,233,107
Otras provisiones	40,273,302	9,052,715	-	49,326,017
Pérdida fiscal trasladable	26,578,782	(12,837,293)	-	13,741,489
Provisión operaciones contingentes	<u>4,699,186</u>	<u>1,557,995</u>	<u>-</u>	<u>6,257,181</u>
	<u><b>121,906,040</b></u>	<u><b>7,866,423</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>129,772,463</b></u>

El impuesto diferido activo es reconocido cuando sea probable que se vayan a disponer de ganancias fiscales que permitan la recuperación del mismo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto diferido fue reconocido por DOP267,183,848 y DOP129,772,463, respectivamente, e Impuesto diferido pasivo al 31 de diciembre 2025 por DOP(69,439,694), debido a que la gerencia del Banco, con base en proyecciones realizadas para los próximos años entiende que dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales aprovechar este diferido al momento de revertirse.

El Banco se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia, requerido por la legislación local para sustentar la declaración informativa, y estima que el resultado de este no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2025. En el año 2024, el Banco preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones y, como resultado, no se originó un efecto en el impuesto sobre la renta del año 2024.

**27. Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<b>Activos:</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,275,474,715	-	12,275,474,715	10,779,784,702	-	10,779,784,702
Inversiones disponibles para la venta	10,012,641,749	-	10,012,641,749	10,818,450,016	-	10,818,450,016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4,140,539,959	-	4,140,539,959	30,198,211	-	30,198,211
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	33,377,286,660	-	33,377,286,660	24,958,027,136	-	24,958,027,136
Cuentas por cobrar	<u>354,302,549</u>	<u>-</u>	<u>354,302,549</u>	<u>370,018,125</u>	<u>-</u>	<u>370,018,125</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos del público	37,625,405,335	-	37,625,405,335	30,461,590,404	-	30,461,590,404
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	10,339,328,820	-	10,339,328,820	5,515,249,354	-	5,515,249,354
Fondos tomados a préstamo	5,810,282,585	-	5,810,282,585	5,104,405,884	-	5,104,405,884
Obligaciones subordinadas	<u>1,011,565,764</u>	<u>-</u>	<u>1,011,565,764</u>	<u>1,060,955,398</u>	<u>-</u>	<u>1,060,955,398</u>

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2025</b>			
Riesgo de tipo de cambio	70,129,605	324,033,324	706,970
Riesgo de tasa de interés	<u>2,881,274,708</u>	<u>3,608,881,670</u>	<u>2,179,069,175</u>
<b>Total DOP</b>	<u><b>2,951,404,313</b></u>	<u><b>3,932,914,994</b></u>	<u><b>2,179,776,145</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***ii) Exposición a riesgo de mercado (continuación)*

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2024</b>			
Riesgo de tipo de cambio	31,465,331	69,296,144	393,681
Riesgo de tasa de interés	<u>4,197,021,806</u>	<u>5,207,349,043</u>	<u>3,196,572,009</u>
<b>Total DOP</b>	<u><b>4,228,487,137</b></u>	<u><b>5,276,645,187</b></u>	<u><b>3,196,965,690</b></u>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos de los estados de situación financiera según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y los resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

*(a) Riesgo de mercado (continuación)**iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2025</b>									
<b>MONEDA NACIONAL</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	3,789,256,665	-	-	-	-	-	-	-	3,789,256,665
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	23,696,090	-	-	-	-	-	-	-	23,696,090
Equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	6,031,134	6,031,134
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	2,391,001	2,391,001
Créditos vigentes	12,251,238,865	3,228,604,081	538,181,528	475,017,235	3,219,628,566	1,028,820,159	3,714,671,483	20,023,884	24,476,185,801
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	65,545,932	-	-	-	-	65,545,932
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	-	-	311,256,600	311,256,600
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	1,408,114	-	-	-	-	1,408,114
Inversiones disponibles para la venta	-	37,330,309	-	3,994,011	-	27,216,281	2,008,611,954	1,788,514,652	3,865,667,207
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	50,438,186	-	-	25,806,200	325,924,986	2,256,228,666	1,112,139,755	3,770,537,793
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>16,064,191,620</b>	<b>3,316,372,576</b>	<b>538,181,528</b>	<b>545,965,292</b>	<b>3,245,434,766</b>	<b>1,381,961,426</b>	<b>7,979,512,103</b>	<b>3,240,357,026</b>	<b>36,311,976,337</b>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	6,722,905,314	4,082,901,398	4,953,370,478	4,460,326,930	2,573,779,050	1,753,012,742	1,139,917,412	44,678,871	25,730,892,192
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,964,681,031	1,667,936,138	1,954,222,133	731,137,169	287,930,139	199,442,281	43,754,220	-	7,849,103,111
Fondos tomados a préstamo	617,641,678	7,038,351	501,613,750	-	1,239,564,555	-	-	-	2,365,858,334
Obligaciones subordinadas	50,000,000	-	-	50,000,000	100,000,000	50,000,000	-	750,000,000	1,000,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>10,355,228,023</b>	<b>5,757,875,887</b>	<b>7,409,206,361</b>	<b>5,241,464,099</b>	<b>4,201,273,744</b>	<b>2,002,455,023</b>	<b>1,183,671,632</b>	<b>794,678,871</b>	<b>36,945,853,637</b>
<b>BRECHA</b>	<b>5,708,963,597</b>	<b>(2,441,503,310)</b>	<b>(6,871,024,834)</b>	<b>(4,695,498,806)</b>	<b>(955,838,977)</b>	<b>(620,493,596)</b>	<b>6,795,840,471</b>	<b>2,445,678,155</b>	<b>(633,877,300)</b>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación),

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>									
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	5,077,028,581	-	-	-	-	-	-	-	5,077,028,581
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,106,655,502	-	-	-	-	-	-	-	1,106,655,502
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	242,134,156	242,134,156
Créditos vigentes	4,380,750,867	570,777,925	15,845,748	238,293,767	1,387,995,153	325,622,381	4,474,968	-	6,923,760,809
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	69,676	3,608	23,225	23,225	1,125,746	-	-	-	1,245,480
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	11,526,817	5,940,323,420	5,951,850,237
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	103,703,422	150,165,324	253,868,746
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>10,564,504,626</u></b>	<b><u>570,781,533</u></b>	<b><u>15,868,973</u></b>	<b><u>238,316,992</u></b>	<b><u>1,389,120,899</u></b>	<b><u>325,622,381</u></b>	<b><u>119,705,207</u></b>	<b><u>6,332,622,900</u></b>	<b><u>19,556,543,511</u></b>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,671,663,693	2,418,002,563	1,605,144,868	-	-	1,474,726,368	1,474,726,368	161,222,559	11,805,486,419
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,443,509,229	22,016,982	-	-	-	-	-	-	2,465,526,211
Fondos tomados a préstamo	-	-	311,973,088	591,239,320	322,681,247	-	-	2,162,919,1103	3,388,812,768
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>7,115,172,922</u></b>	<b><u>2,440,019,545</u></b>	<b><u>1,917,117,956</u></b>	<b><u>591,239,320</u></b>	<b><u>322,681,247</u></b>	<b><u>1,474,726,368</u></b>	<b><u>1,474,726,368</u></b>	<b><u>2,324,141,672</u></b>	<b><u>17,659,825,398</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>3,449,331,704</u></b>	<b><u>(1,869,238,012)</u></b>	<b><u>(1,901,248,983)</u></b>	<b><u>(352,922,328)</u></b>	<b><u>1,066,439,652</u></b>	<b><u>(1,149,103,987)</u></b>	<b><u>(1,355,021,161)</u></b>	<b><u>4,008,481,228</u></b>	<b><u>1,896,718,113</u></b>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2024</b>									
<b>MONEDA NACIONAL</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	2,799,528,599	-	-	-	-	-	-	-	2,799,528,599
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	55,098,578	-	-	-	-	-	-	-	55,098,578
Equivalentes de efectivo	6,060,621	-	-	-	-	-	-	-	6,060,621
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	2,391,000	2,391,000
Créditos vigentes	10,274,432,523	2,937,855,396	380,865,249	361,381,119	2,313,751,269	749,850,932	3,500,330,850	13,952,949	20,532,420,287
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	19,165,900	-	-	-	-	-	19,165,900
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	-	-	268,687,414	268,687,414
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	1,136,876	1,136,876
Inversiones disponibles para la venta	-	-	3,957,739	26,003,379	-	256,606,550	5,503,099,777	2,314,914,891	8,104,582,336
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	30,000,000	-	30,000,000
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>13,135,120,321</b>	<b>2,937,855,396</b>	<b>403,988,888</b>	<b>387,384,498</b>	<b>2,313,751,269</b>	<b>1,006,457,482</b>	<b>9,033,430,627</b>	<b>2,601,083,130</b>	<b>31,819,071,611</b>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	3,891,083,473	2,971,709,198	4,539,441,317	2,652,728,178	3,537,485,770	2,977,973,612	217,226,334	-	20,787,647,882
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	259,687,485	2,874,488,532	351,533,940	302,271,609	63,015,686	201,622,436	18,020,119	-	4,070,639,807
Fondos tomados a préstamo	4,464,913,237	-	-	-	-	-	-	-	4,464,913,237
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	1,050,000,000	-	1,050,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>8,615,684,195</b>	<b>5,846,197,730</b>	<b>4,890,975,257</b>	<b>2,954,999,787</b>	<b>3,600,501,456</b>	<b>3,179,596,048</b>	<b>1,285,246,453</b>	<b>-</b>	<b>30,373,200,926</b>
<b>BRECHA</b>	<b>4,519,436,126</b>	<b>(2,908,342,334)</b>	<b>(4,486,986,369)</b>	<b>(2,567,615,289)</b>	<b>(1,286,750,187)</b>	<b>(2,173,138,566)</b>	<b>7,748,184,174</b>	<b>2,601,083,130</b>	<b>1,445,870,685</b>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

*(a) Riesgo de mercado (continuación)**iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,314,750,050	-	-	-	-	-	-	-	4,314,750,050
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,393,915,765	-	-	-	-	-	-	-	1,393,915,765
Disponibilidades restringidas	213,094,760	-	-	-	-	-	-	-	213,094,760
Créditos vigentes	1,976,783,725	434,565,591	9,487,183	92,087,023	551,509,240	137,670,827	7,026,471	-	3,209,130,060
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	452,910	337,959	-	-	-	-	-	-	790,869
Inversiones disponibles para la venta	-	24,114,325	-	-	-	1,877,161	-	2,398,371,347	2,424,362,833
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>7,898,997,210</b>	<b>459,017,875</b>	<b>9,487,183</b>	<b>92,087,023</b>	<b>551,509,240</b>	<b>139,547,988</b>	<b>7,026,471</b>	<b>2,398,371,347</b>	<b>11,556,044,337</b>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	851,603,921	1,536,424,500	1,893,609,856	2,670,387,559	1,916,845,150	477,466,334	228,571,054	-	9,574,908,374
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	129,581,023	574,901,760	722,754,365	-	-	-	-	-	1,427,237,148
Fondos tomados a préstamo	619,285,792	-	-	-	-	-	-	-	619,285,792
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>1,600,470,736</b>	<b>2,111,326,260</b>	<b>2,616,364,221</b>	<b>2,670,387,559</b>	<b>1,916,845,150</b>	<b>477,466,334</b>	<b>228,571,054</b>	<b>-</b>	<b>11,621,431,314</b>
<b>BRECHA</b>	<b>6,298,526,474</b>	<b>(1,652,308,385)</b>	<b>(2,606,877,038)</b>	<b>(2,578,300,536)</b>	<b>(1,365,335,910)</b>	<b>(337,918,346)</b>	<b>(221,544,583)</b>	<b>2,398,371,347</b>	<b>(65,386,977)</b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares americanos</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares americanos</u>
<u>Activos:</u>				
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4.50%	3.45%	5.00%	4.97%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	7.24%	0.00%	14.66%	5.61%
Equivalentes de efectivo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Créditos vigentes	15.61%	8.61%	16.67%	9.15%
Créditos en mora (de 31 a 60 días)	19.14%	9.14%	19.72%	9.50%
Créditos reestructurados vigentes	19.66%	8.50%	19.87%	0.00%
Créditos reestructurados en mora (de 61 a 90 días)	20.09%	0.00%	21.05%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	10.21%	5.71%	9.86%	6.31%
Inversiones disponibles a vencimiento	<u>10.88%</u>	<u>4.72%</u>	<u>5.50%</u>	<u>0.00%</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	10.32%	2.46%	10.91%	2.43%
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5.46%	10.18%	7.62%	11.02%
Fondos tomados a préstamo	5.66%	5.89%	12.30%	8.14%
Obligaciones subordinadas	<u>11.36%</u>	<u>0.00%</u>	<u>11.15%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP38,269,936,096 y DOP21,034,117,538, respectivamente, y representan el 68.5 % y 66 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP17,200,788,895 y DOP11,030,136,967, respectivamente y representan el 31.5 % y 34.0 %, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP56,029,487,623 y DOP40,994,632,240, y representan el 97 % del total de pasivos para ambos años. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP1,000,000,000 y DOP1,050,000,000 para los años 2025 y 2024, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que este opera, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y reportando los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	2025		2024	
	USD	DOP	USD	DOP
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	114,021,305	7,171,689,323	116,005,021	7,063,824,170
Inversiones, neta	99,454,783	6,255,486,989	40,465,554	2,464,044,664
Cartera de créditos, neta	109,724,811	6,901,449,164	52,217,792	3,179,666,687
Cuentas por cobrar	1,243,183	78,193,502	1,214,926	73,979,760
Contingencias	-	-	-	-
Total activos	<u>324,444,082</u>	<u>20,406,818,978</u>	<u>209,903,293</u>	<u>12,781,515,281</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos del público	(187,958,768)	(11,822,193,036)	(157,511,661)	(9,591,263,095)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(39,205,876)	(2,465,963,372)	(23,475,368)	(1,429,471,500)
Fondos tomados a préstamo	(54,692,252)	(3,440,022,306)	(10,230,735)	(622,974,038)
Otros pasivos	(2,685,814)	(168,931,821)	(4,144,610)	(252,375,224)
Total pasivos	<u>(284,542,710)</u>	<u>(17,897,110,535)</u>	<u>(195,362,374)</u>	<u>(11,896,083,857)</u>
<b>Posición larga (corta) de moneda extranjera</b>	<u><b>39,901,372</b></u>	<u><b>2,509,708,443</b></u>	<u><b>14,540,919</b></u>	<u><b>885,431,424</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (USD).

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, sección 6, correspondiente a Riesgos de Mercado. Estas expresan que: El Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Cambiario (art. 20) relativos a la posición neta en moneda extranjera. Los límites permitidos para la posición corta son de un 40 % del capital pagado y reservas y para la posición larga del 50 %. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Administración, a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR), conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene una posición larga de 67 % y al 31 de diciembre de 2024 una posición corta de 28 %.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos del Banco incluye préstamos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas equivalentes al 23.15 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos aplicables (véase nota 30).

**(b) Riesgo de liquidez***i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)****i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)**

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

A continuación, un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>En moneda nacional</b>	<b>En moneda extranjera</b>	<b>Límite normativo</b>
<b>2025</b>			
<b>Razón de liquidez:</b>			
A 15 días ajustada	144.31%	330.71%	80 %
A 30 días ajustada	179.91%	301.81%	80 %
A 60 días ajustada	169.30%	240.46%	70 %
A 90 días ajustada	<u>163.18%</u>	<u>232.60%</u>	<u>70 %</u>
<b>Posición:</b>			
A 15 días ajustada	1,391,401,567	66,426,626	N/A
A 30 días ajustada	3,394,993,517	75,788,970	N/A
A 60 días ajustada	3,490,533,777	70,603,967	N/A
A 90 días ajustada	3,453,991,019	72,741,833	N/A
Global (meses)	<u>(20)</u>	<u>(15)</u>	<u>N/A</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

## i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

**2024****Razón de liquidez:**

A 15 días ajustada	149.98%	492.00%	80 %
A 30 días ajustada	177.67%	340.09%	80 %
A 60 días ajustada	193.33%	246.78%	70 %
A 90 días ajustada	<u>201.85%</u>	<u>217.49%</u>	<u>70 %</u>

**Posición:**

A 15 días ajustada	1,015,707,896	78,192,866	N/A
A 30 días ajustada	2,297,238,329	74,834,347	N/A
A 60 días ajustada	2,807,912,005	64,386,415	N/A
A 90 días ajustada	3,221,133,599	59,171,316	N/A
Global (meses)	<u>(17.73)</u>	<u>(17.84)</u>	<u>N/A</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presenta a continuación:

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>									
<b>Activos</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,275,474,715	-	-	-	-	-	-	-	12,275,474,715
Inversiones	630,839	299,369,508	00	4,125,856	26,088,872	357,180,472	4,634,380,418	8,831,405,742	14,153,181,707
Cartera de créditos	1,086,325,583	4,149,165,897	1,166,561,512	730,725,635	2,320,551,499	6,564,022,853	12,265,803,142	4,724,751,115	33,007,907,236
Cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	-	-	-	354,302,547	354,302,547
<b>Total activos</b>	<u>13,362,431,137</u>	<u>4,448,535,405</u>	<u>1,166,561,512</u>	<u>734,851,491</u>	<u>2,346,640,371</u>	<u>6,921,203,325</u>	<u>16,900,183,560</u>	<u>13,910,459,404</u>	<u>59,790,866,205</u>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	10,485,208,242	6,197,931,884	6,981,003,384	5,700,401,816	3,289,349,638	2,838,349,847	2,054,469,719	122,435,621	37,669,150,151
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,408,627,420	1,670,800,644	1,954,222,133	731,137,169	287,930,139	199,442,281	43,754,220	-	10,295,914,006
Fondos tomados a préstamo	617,641,678	7,038,351	813,586,838	591,239,320	1,566,647,747	-	-	2,214,128,652	5,810,282,586
Obligaciones subordinadas	50,000,000	-	-	50,000,000	100,000,000	50,000,000	-	761,565,764	1,011,565,764
Otros pasivos (ii)	-	77,134,873	61,436,065	61,436,065	-	-	-	1,148,583,077	1,348,590,080
<b>Total pasivos</b>	<u>16,561,477,340</u>	<u>7,952,905,752</u>	<u>9,810,248,420</u>	<u>7,134,214,370</u>	<u>5,243,927,524</u>	<u>3,087,792,128</u>	<u>2,098,223,939</u>	<u>4,246,713,114</u>	<u>56,135,502,587</u>
<b>BRECHA</b>	<u>(3,199,046,203)</u>	<u>(3,504,370,347)</u>	<u>(8,643,686,908)</u>	<u>(6,399,362,879)</u>	<u>(2,897,287,153)</u>	<u>3,833,741,197</u>	<u>14,801,959,621</u>	<u>9,663,746,290</u>	<u>3,655,393,618</u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

## Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (b) Riesgo de liquidez (continuación)

## (ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2024</b>									
<b>Activos</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,779,784,702	-	-	-	-	-	-	-	10,779,784,702
Inversiones	-	24,114,325	3,957,739	26,003,379	-	513,586,079	5,533,297,988	4,747,688,717	10,848,648,227
Cartera de créditos	561,633,854	2,573,431,919	600,305,032	579,932,078	2,488,904,295	4,850,039,563	10,144,555,210	3,159,225,185	24,958,027,136
Cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	-	-	-	370,018,125	370,018,125
<b>Total activos</b>	<b>11,341,418,556</b>	<b>2,597,546,244</b>	<b>604,262,771</b>	<b>605,935,457</b>	<b>2,488,904,295</b>	<b>5,363,625,642</b>	<b>15,677,853,198</b>	<b>8,276,932,027</b>	<b>46,956,478,190</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,742,687,394	4,607,167,846	6,433,051,173	4,091,984,704	6,685,461,958	3,455,439,946	445,797,383	-	30,461,590,404
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	389,268,508	3,123,205,409	1,417,845,587	302,271,609	63,015,686	201,622,436	18,020,119	-	5,515,249,354
Fondos tomados a préstamo	5,104,405,884	-	-	-	-	-	-	-	5,104,405,884
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	1,060,955,398	-	1,060,955,398
Otros pasivos (ii)	-	9,949,104	177,717,152	763,734,846	-	-	-	-	951,401,102
<b>Total pasivos</b>	<b>10,236,361,786</b>	<b>7,740,322,359</b>	<b>8,028,613,912</b>	<b>5,157,991,159</b>	<b>6,748,477,644</b>	<b>3,657,062,382</b>	<b>1,524,772,900</b>	<b>-</b>	<b>43,093,602,142</b>
<b>BRECHA</b>	<b>1,105,056,770</b>	<b>(5,142,776,115)</b>	<b>(7,424,351,141)</b>	<b>(4,552,055,702)</b>	<b>(4,259,573,349)</b>	<b>1,706,563,260</b>	<b>14,153,080,298</b>	<b>8,276,932,027</b>	<b>3,862,876,048</b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (b) Riesgo de liquidez (continuación)

## iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2025</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	2,028,281,565	00
Depósitos en el Banco Central	8,866,285,246	00
Depósitos en otros bancos	1,374,876,753	00
Equivalentes de efectivo	6,031,134	00
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	16	00
	<u>12,275,474,714</u>	<u>00</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	5,861,410,879	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	76,242,826	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>7,437,671,400</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>22,650,799,819</u></b>	N/D
<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	1,994,908,330	1,994,908,330
Depósitos en el Banco Central	7,114,278,649	7,114,278,649
Depósitos en otros bancos	1,664,500,103	1,664,500,103
Equivalentes de efectivo	6,060,621	6,060,621
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	36,999	36,999
	<u>10,779,784,702</u>	<u>10,779,784,702</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	515,538,119	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	52,123,403	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>3,181,601,200</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>14,529,047,424</u></b>	N/D

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***iii) Reserva de liquidez (continuación)*

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. Adicional al cumplimiento regulatorio, el Banco mantiene un seguimiento constante a los indicadores internos desarrollados por la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, los cuales forman parte del tablero de apetito y tolerancia al riesgo.

La gestión de los activos de alta calidad, compuesta por el efectivo en caja, saldos en bancos corresponsales, excedentes de encaje legal en el Banco Central e inversiones disponibles para la venta fue adecuada, con un incremento de DOP8,121 millones en el 2025 (DOP5,467 millones en el 2024), los cuales representan un crecimiento de 55 % y 68 %, respectivamente. La estructura de disponibilidad de alta calidad del año 2025 incorpora la reclasificación del portafolio de inversiones en el marco de entrada en vigencia de la regulación de valor razonable. Como parte de la práctica regular del Banco la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez se mantuvo realizando ejercicios de tensión (pruebas de estrés), tanto regulatorios como escenarios propios, de forma que se puedan anticipar brechas en horizontes de corto y mediano plazo, con el objetivo de tomar las medidas correspondientes. Asimismo, realiza ejercicios de valor en riesgo de forma periódica para validar el impacto de las variaciones de precios de mercado. En adición a lo anterior, el Banco incorporó un esquema de atribuciones a las operaciones de las mesas de tesorería (valores, cambiario y monetario), pausado por el Consejo de Administración, a fin de garantizar el cumplimiento de los límites internos y con esto garantizar el uso adecuado de los fondos disponibles y las posiciones netas en moneda nacional y extranjera.

Por otro lado, se verifican los requerimientos de liquidez intradía en DOP y USD, a fin de garantizar las posiciones óptimas para la operatividad diaria y cumplir con los niveles requeridos de encaje legal. Asimismo, la realización de ejercicios de simulación del indicador de razón de liquidez ajustada diario donde se validan los impactos de las operaciones de las mesas de tesorería a lo largo del día. Por último, el Banco ha estado realizando una transformación integral del Comité ALCO, mediante una asesoría externa, a los fines de adecuar la gestión del mismo a las mejores prácticas vigentes.

*(iv) Concentración con depositantes*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la mayor concentración de depositantes del Banco está compuesta por un depositante que representa el 3.41 % al 31 de diciembre de 2025 y otro depositante que representa el 5.68 % al 31 de diciembre de 2024. Con excepción de estos casos ningún otro depositante representa más de un 3 % y 4 % al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**- Estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

Para fines de constitución de provisiones, la evaluación del riesgo de la cartera de créditos se realiza sobre la base de los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos - REA, determinando la clasificación de riesgo que corresponda a cada deudor en función a su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, considerando además, las garantías como un elemento secundario en el cómputo de la provisión, las cuales se consideran admisibles bajo disposiciones regulatorias específicas.

*- Castigo de la cartera de créditos*

El registro de los castigos de los créditos en cuentas de orden se realiza tomando en consideración los aspectos siguientes: cumplir con los plazos de mora para el castigo de los créditos, constituir el 100 % de las provisiones y cumplir el plazo para las gestiones de cobro y las judiciales cuando correspondan.

*- Reestructuración de créditos*

Para los cambios en los términos y condiciones del contrato original de un crédito (reestructuración), motivado por un deterioro en la capacidad de pago del deudor, el comportamiento de pago o cuando el crédito es reemplazado por otro se realiza sobre los criterios establecidos en Reglamento de Evaluación de Activos - REA y sobre la base de los lineamientos establecidos en el Manual de Riesgo de Crédito.

*- Concentración de créditos*

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce los niveles de concentración de créditos de acuerdo con los límites establecidos en el reglamento sobre concentración de riesgos vigente. Adicionalmente, sobre límites de créditos nuestro Manual de Riesgo de Crédito establece límite de crédito a personas individuales o grupo de riesgos vinculados. El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real, o una persona vinculada no debe exceder el ocho por ciento (8 %) del patrimonio técnico del Banco. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a esta, el límite podrá alcanzar un dieciséis por ciento (16 %) del patrimonio técnico del Banco.

*- Recuperación de cartera de créditos*

Las estrategias para gestionar la cartera en los distintos ciclos de recuperación son ejecutadas con un enfoque en los niveles de riesgos de los clientes. Para tales fines, se han implementado metodologías encaminadas al entendimiento del comportamiento de los clientes y así mejorar la efectividad de la cobranza.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**- Gestión del riesgo de crédito*

Para promover una gestión de riesgo de crédito con una visión de largo plazo y disminuir la pérdida esperada se elaboró el Manual de Riesgo de Crédito conforme a las regulaciones vigentes, al apetito y el nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración. En adición, el Manual de Riesgo de Crédito incorpora los límites prudenciales, los roles y las responsabilidades de las áreas impactadas, así como el mantenimiento de las operaciones para los créditos otorgados.

*(ii) Información sobre las garantías**- Valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Para la adecuada gestión de las garantías recibidas en respaldo de las operaciones crediticias se elaboraron políticas y procedimientos que incluyen los lineamientos relacionados con la valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías.

*- Naturaleza y valor admisible de las garantías recibidas*

Al momento del otorgamiento del crédito, el respaldo de cada bien recibido en garantía es evaluado considerando, como mínimo, factores tales como: naturaleza, cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones, la ubicación, tasación y pólizas de seguro vigentes, cuando corresponda.

*Instrumentos para los que no se han reconocido provisiones como consecuencia de la garantía*

El Banco se acoge a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) vigente, el cual no anula el registro de provisiones para créditos con garantía.

*(iii) Concentración de préstamos**Clientes individuales y grupos de riesgo:*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la mayor concentración de clientes individuales y grupos de riesgo está compuesta por un grupo de riesgo que representa el 2.62 % y 2.80 %, respectivamente, de la cartera de créditos. Ningún otro deudor individual o grupo de riesgo representa más del 2 % de la cartera de crédito.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iii) Concentración de préstamos (continuación)*

*Sectores comerciales:*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comercial	46 %	33 %
Consumo	43 %	57 %
Hipotecario	<u>11 %</u>	<u>10 %</u>
	<u><b>100 %</b></u>	<u><b>100 %</b></u>

*Sectores económicos del destino de los créditos:*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos del Banco por sectores económicos del destino de los créditos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumo de bienes y servicios	43 %	57 %
Compra y remodelación de viviendas	11 %	10 %
Comercio al por mayor y al por menor	8 %	6 %
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5 %	6 %
Construcción	7 %	6 %
Otras industrias	<u>26 %</u>	<u>15 %</u>
	<u><b>100 %</b></u>	<u><b>100 %</b></u>

*Regiones geográficas:*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona Metropolitana	63 %	79 %
Zona Norte	12 %	8 %
Zona Este	<u>25 %</u>	<u>13 %</u>
	<u><b>100 %</b></u>	<u><b>100 %</b></u>

- Exposición a otros riesgos

Nuestro Manual de Gestión Integral de Riesgos es el marco de acción para identificar, cuantificar, evaluar, controlar o mitigar e informar todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el Banco, tales como: de mercado y liquidez y operacional, entre otros.

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (c) Riesgo de crédito (continuación)

## (iii) Concentración de préstamos (continuación)

Exposición a otros riesgos (continuación)

Adicionalmente, está amparado en los reglamentos y las normas emitidas por los organismos reguladores, así como el apetito y nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

## (iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Sector público no financiero</b>						
Clasificación A	<u>5.933.145,221</u>	<u>-</u>	<u>5.933.145,221</u>	<u>4.253.316,298</u>	<u>-</u>	<u>4.253.316,298</u>
<b>Subtotal</b>	<u>5.933.145,221</u>	<u>-</u>	<u>5.933.145,221</u>	<u>4.253.316,298</u>	<u>-</u>	<u>4.253.316,298</u>
<b>Sector financiero</b>						
Clasificación A	<u>4.979.358,485</u>	<u>(1.108,230)</u>	<u>4.978.250,255</u>	<u>5.826.075,135</u>	<u>(1.306,455)</u>	<u>5.824.768,680</u>
Clasificación B	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>	<u>4.979.358,485</u>	<u>(1.108,230)</u>	<u>4.978.250,255</u>	<u>5.826.075,135</u>	<u>(1.306,455)</u>	<u>5.824.768,680</u>
<b>Sector privado no financiero</b>						
Clasificación A	<u>22.507,726</u>	<u>(232,178)</u>	<u>22.275,548</u>	<u>21.790,102</u>	<u>(224,775)</u>	<u>21.565,327</u>
<b>Subtotal</b>	<u>22.507,726</u>	<u>(232,178)</u>	<u>22.275,548</u>	<u>21.790,102</u>	<u>(224,775)</u>	<u>21.565,327</u>
<b>Sector no residente</b>						
Clasificación A	<u>2.906.912,552</u>	<u>(29.251,007)</u>	<u>2.877.661,545</u>	<u>457.763,634</u>	<u>(4.613,562)</u>	<u>453.150,072</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2.906.912,552</u>	<u>(29.251,007)</u>	<u>2.877.661,545</u>	<u>457.763,634</u>	<u>(4.613,562)</u>	<u>453.150,072</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<u><b>13.841.923,984</b></u>	<u><b>(30.591,415)</b></u>	<u><b>13.811.332,569</b></u>	<u><b>10.558.945,169</b></u>	<u><b>(6.144,792)</b></u>	<u><b>10.552.800,377</b></u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (c) Riesgo de crédito (continuación)

## (iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Cartera de créditos</b>						
<b>Mayores deudores</b>						
<b>comerciales</b>						
Clasificación A	6,200,271,600	(62,002,716)	6,138,268,884	2,052,058,691	(20,520,587)	2,031,538,104
Clasificación B	4,290,806,838	(78,999,999)	4,211,806,839	2,123,034,220	(27,110,720)	2,095,923,500
Clasificación C	263,791,487	(27,975,089)	235,816,398	424,776,107	(6,882,686)	417,893,421
Clasificación D1	62,905,791	(2,189,058)	60,716,733	236,036,981	(4,450,362)	231,586,619
Clasificación D2	490,461,290	(21,852,162)	468,609,128	410,982,146	(25,109,785)	385,872,361
Clasificación E	<u>266,409,315</u>	<u>(53,281,863)</u>	<u>213,127,452</u>	<u>80,033,918</u>	<u>(16,006,784)</u>	<u>64,027,134</u>
<b>Subtotal</b>	<u>11,574,646,321</u>	<u>(246,300,887)</u>	<u>11,328,345,434</u>	<u>5,326,922,063</u>	<u>(100,080,924)</u>	<u>5,226,841,139</u>
<b>Medianos deudores</b>						
<b>comerciales</b>						
Clasificación A	233,238,913	(2,332,389)	230,906,524	459,495,237	(4,594,952)	454,900,285
Clasificación B	79,606,680	(833,341)	78,773,339	281,445,061	(4,476,941)	276,968,120
Clasificación C	20,055,347	(200,553)	19,854,794	20,514,027	(205,140)	20,308,887
Clasificación D1	53,675,959	(536,760)	53,139,199	13,117,493	(131,175)	12,986,318
Clasificación D2	-	-	-	5,851,787	(175,554)	5,676,233
Clasificación E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,500,000</u>	<u>(2,500,000)</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>	<u>386,576,899</u>	<u>(3,903,043)</u>	<u>382,673,856</u>	<u>782,923,605</u>	<u>(12,083,762)</u>	<u>770,839,843</u>
<b>Menores deudores</b>						
<b>comerciales</b>						
Clasificación A	2,909,618,447	(29,096,184)	2,880,522,263	1,854,089,715	(18,540,897)	1,835,548,818
Clasificación B	113,914,023	(3,577,789)	110,336,234	100,875,719	(2,179,761)	98,695,958
Clasificación C	31,542,392	(4,376,131)	27,166,261	37,824,666	(4,942,091)	32,882,575
Clasificación D1	24,576,733	(5,913,176)	18,663,557	12,811,508	(5,124,603)	7,686,905
Clasificación D2	42,451,871	(13,994,013)	28,457,858	16,895,718	(10,141,016)	6,754,702
Clasificación E	<u>47,375,854</u>	<u>(29,337,211)</u>	<u>18,038,643</u>	<u>19,370,419</u>	<u>(13,110,523)</u>	<u>6,259,896</u>
<b>Subtotal</b>	<u>3,169,479,320</u>	<u>(86,294,504)</u>	<u>3,083,184,816</u>	<u>2,041,867,745</u>	<u>(54,038,891)</u>	<u>1,987,828,854</u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (c) Riesgo de crédito (continuación)

## (iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Créditos de consumo</b>						
<b>préstamos personales</b>						
Clasificación A	10,145,467,930	(103,529,529)	10,041,938,401	10,693,318,020	(117,938,126)	10,575,379,894
Clasificación B	355,790,029	(16,110,376)	339,679,653	270,386,676	(21,445,186)	248,941,490
Clasificación C	225,835,837	(43,564,812)	182,271,025	151,574,343	(32,620,669)	118,953,674
Clasificación D1	317,966,423	(124,565,350)	193,401,073	240,460,484	(96,920,072)	143,540,412
Clasificación D2	257,448,966	(152,498,282)	104,950,684	157,902,376	(97,338,259)	60,564,117
Clasificación E	<u>124,072,525</u>	<u>(123,835,370)</u>	<u>237,155</u>	<u>91,663,955</u>	<u>(91,663,955)</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>	<u>11,426,581,710</u>	<u>(564,103,719)</u>	<u>10,862,477,991</u>	<u>11,605,305,854</u>	<u>(457,926,267)</u>	<u>11,147,379,587</u>
<b>Créditos de consumo</b>						
<b>tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	2,441,054,087	(24,410,268)	2,416,643,819	2,212,761,557	(22,127,325)	2,190,634,232
Clasificación B	55,950,049	(1,678,495)	54,271,554	47,048,935	(1,411,462)	45,637,473
Clasificación C	55,223,083	(11,044,589)	44,178,494	37,127,395	(7,425,461)	29,701,934
Clasificación D1	131,766,274	(52,706,499)	79,059,775	71,528,818	(28,611,520)	42,917,298
Clasificación D2	100,224,650	(60,134,782)	40,089,868	59,920,319	(35,952,186)	23,968,133
Clasificación E	<u>32,458,331</u>	<u>(32,458,331)</u>	<u>-</u>	<u>27,685,237</u>	<u>(27,685,237)</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,816,676,474</u>	<u>(182,432,964)</u>	<u>2,634,243,510</u>	<u>2,456,072,261</u>	<u>(123,213,191)</u>	<u>2,332,859,070</u>
<b>Créditos Hipotecarios</b>						
Clasificación A	3,526,773,569	(34,749,607)	3,492,023,962	2,440,171,797	(23,977,561)	2,416,194,236
Clasificación B	69,676,490	(872,910)	68,803,580	23,729,272	(237,293)	23,491,979
Clasificación C	25,103,119	(298,570)	24,804,549	11,311,102	(183,224)	11,127,878
Clasificación D2	<u>12,393,335</u>	<u>(2,478,667)</u>	<u>9,914,668</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>	<u>3,633,946,513</u>	<u>(38,399,754)</u>	<u>3,595,546,759</u>	<u>2,475,212,171</u>	<u>(24,398,078)</u>	<u>2,450,814,093</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>33,007,907,237</b></u>	<u><b>(1,121,434,871)</b></u>	<u><b>31,886,472,366</b></u>	<u><b>24,688,303,699</b></u>	<u><b>(771,741,113)</b></u>	<u><b>23,916,562,586</b></u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (c) Riesgo de crédito (continuación)

## (v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	1,145,388,398	307,970,767	600,625,136	578,997,029	382,388,075	516,190,944
Cartera en cobranza judicial	77,975,263	705,910	26,152,931	77,975,263	14,419,194	36,865,052
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	55,014,351	39,191,775	81,110,891	89,555,961	67,707,716	118,116,151
Cartera de créditos castigada	<u>4,957,596,687</u>	<u>3,261,933,768</u>	<u>2,660,480,410</u>	<u>3,955,438,813</u>	<u>3,185,446,843</u>	<u>2,100,427,670</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>6,235,974,699</u></b>	<b><u>3,609,802,220</u></b>	<b><u>3,368,369,368</u></b>	<b><u>4,701,967,066</u></b>	<b><u>3,649,961,828</u></b>	<b><u>2,771,599,817</u></b>
Cartera de créditos bruta	<u>33,007,907,237</u>	<u>16,589,838,755</u>	<u>15,121,244,443</u>	<u>24,688,303,699</u>	<u>14,970,403,091</u>	<u>14,205,523,991</u>
Tasa histórica de impago %	<u>18.89%</u>	<u>21.76%</u>	<u>22.28%</u>	<u>19.05%</u>	<u>24.38%</u>	<u>19.51%</u>

## (vi) Cobertura de las garantías recibidas

Cartera de créditos mayores deudores comerciales	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP
Clasificación A	6,200,271,600	2,214,144,707	3,986,126,893	2,052,058,691	1,092,795,282	959,263,409
Clasificación B	4,290,806,838	2,486,210,314	1,804,596,524	2,123,034,220	1,829,015,340	294,018,880
Clasificación C	263,791,487	130,437,942	133,353,545	424,776,107	410,908,080	13,868,027
Clasificación D1	62,905,791	58,905,791	4,000,000	236,036,981	230,678,026	5,358,955
Clasificación D2	490,461,290	490,461,290	-	410,982,146	410,982,146	-
Clasificación E	<u>266,409,315</u>	<u>266,409,315</u>	<u>-</u>	<u>80,033,918</u>	<u>80,033,918</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>11,574,646,321</u></b>	<b><u>5,646,569,359</u></b>	<b><u>5,928,076,962</u></b>	<b><u>5,326,922,063</u></b>	<b><u>4,054,412,792</u></b>	<b><u>1,272,509,271</u></b>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (c) Riesgo de crédito (continuación)

## (vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP
<b>Cartera de créditos</b>						
<b>medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	233,238,913	90,647,828	142,591,085	459,495,237	243,005,365	216,489,872
Clasificación B	79,606,680	77,742,952	1,863,728	281,445,061	198,320,557	83,124,504
Clasificación C	20,055,347	20,055,347	-	20,514,027	20,514,027	-
Clasificación D1	53,675,959	53,675,959	-	13,117,493	13,117,493	-
Clasificación D2	-	-	-	5,851,787	5,851,787	-
Clasificación E	-	-	-	2,500,000	-	2,500,000
<b>Subtotal</b>	<b>386,576,899</b>	<b>242,122,086</b>	<b>144,454,813</b>	<b>782,923,605</b>	<b>480,809,229</b>	<b>302,114,376</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	2,909,618,447	1,165,339,959	1,744,278,488	1,854,089,715	949,460,686	904,629,029
Clasificación B	113,914,023	55,699,780	58,214,243	100,875,719	42,355,231	58,520,488
Clasificación C	31,542,392	19,100,062	12,442,330	37,824,666	25,572,768	12,251,898
Clasificación D1	24,576,733	10,047,801	14,528,932	12,811,508	-	12,811,508
Clasificación D2	42,451,871	24,121,715	18,330,156	16,895,718	-	16,895,718
Clasificación E	47,375,854	24,459,594	22,916,260	19,370,419	9,736,162	9,634,257
<b>Subtotal</b>	<b>3,169,479,320</b>	<b>1,298,768,911</b>	<b>1,870,710,409</b>	<b>2,041,867,745</b>	<b>1,027,124,847</b>	<b>1,014,742,898</b>
<b>Créditos de consumo</b>						
<b>- Préstamos personales</b>						
Clasificación A	10,145,467,930	1,220,061,953	8,925,405,977	10,693,318,020	1,214,557,549	9,478,760,471
Clasificación B	355,790,029	27,273,420	328,516,609	270,386,676	12,484,530	257,902,146
Clasificación C	225,835,837	8,126,263	217,709,574	151,574,343	2,190,036	149,384,307
Clasificación D1	317,966,423	6,695,584	311,270,839	240,460,484	3,111,953	237,348,531
Clasificación D2	257,448,966	4,436,198	253,012,768	157,902,376	-	157,902,376
Clasificación E	124,072,525	18,998,261	105,074,264	91,663,955	1,538,516	90,125,439
<b>Subtotal</b>	<b>11,426,581,710</b>	<b>1,285,591,679</b>	<b>10,140,990,031</b>	<b>11,605,305,854</b>	<b>1,233,882,584</b>	<b>10,371,423,270</b>
<b>Créditos de consumo</b>						
<b>- Tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	2,441,054,087	-	2,441,054,087	2,212,761,557	-	2,212,761,557
Clasificación B	55,950,049	-	55,950,049	47,048,935	-	47,048,935
Clasificación C	55,223,083	-	55,223,083	37,127,395	-	37,127,395
Clasificación D1	131,766,274	-	131,766,274	71,528,818	-	71,528,818
Clasificación D2	100,224,650	-	100,224,650	59,920,319	-	59,920,319
Clasificación E	32,458,331	-	32,458,331	27,685,237	-	27,685,237
<b>Subtotal</b>	<b>2,816,676,474</b>	<b>-</b>	<b>2,816,676,474</b>	<b>2,456,072,261</b>	<b>-</b>	<b>2,456,072,261</b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**27. Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor bruto cartera de créditos <u>DOP</u>	Saldo cubierto por la garantía <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>
<b>Créditos hipotecarios</b>						
Clasificación A	3,526,773,569	3,241,910,960	284,862,609	2,440,171,797	2,315,869,164	124,302,633
Clasificación B	69,676,490	69,594,389	82,101	23,729,272	23,729,272	-
Clasificación C	25,103,119	24,852,915	250,204	11,311,102	10,942,086	369,016
Clasificación D2	<u>12,393,335</u>	<u>12,393,335</u>	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<u>3.633.946.513</u>	<u>3348.751.599</u>	<u>285.194.914</u>	<u>2.475.212.171</u>	<u>2.350.540.522</u>	<u>124.671.649</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>33,007,907,237</b></u>	<u><b>11,821,803,634</b></u>	<u><b>21,186,103,603</b></u>	<u><b>24,688,303,699</b></u>	<u><b>9,146,769,974</b></u>	<u><b>15,541,533,725</b></u>

*(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u><b>2025</b></u>	<u><b>2024</b></u>
Bienes muebles	<u><b>2,547,040</b></u>	<u><b>1,887,770</b></u>

La administración de los bienes recibidos como pagos de deudas se formalizan siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP67,305,212 y DOP89,428,031, respectivamente (nota 25).

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

*(d) Exposición a otros riesgos**Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	2025		2024	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	37,318,812,758	19,637,962,283	31,819,071,611	11,556,044,337
Pasivos sensibles a tasas	<u>(36,945,853,636)</u>	<u>(17,659,825,395)</u>	<u>(30,373,200,926)</u>	<u>(11,621,431,314)</u>
Posición neta	<u><b>372,959,122</b></u>	<u><b>1,978,136,888</b></u>	<u><b>1,445,870,685</b></u>	<u><b>(65,386,977)</b></u>
Exposición a tasas de interés	<u><b>144,460,255</b></u>	<u><b>73,446,663</b></u>	<u><b>284,153,180</b></u>	<u><b>35,504,021</b></u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

## 28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Vinculados a la propiedad	1,235,775,377	-	1,235,775,377	5,728,036,832
Vinculados a la administración	<u>787,674,612</u>	<u>767,036</u>	<u>788,441,648</u>	<u>1,178,617,684</u>
	<u><b>2,023,449,989</b></u>	<u><b>767,036</b></u>	<u><b>2,024,217,025</b></u>	<u><b>6,906,654,516</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**28. Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Vinculados a la propiedad	591,250,560	-	591,250,560	1,006,982,750
Vinculados a la administración	<u>752,441,213</u>	<u>-</u>	<u>752,441,213</u>	<u>1,061,272,673</u>
	<u><b>1,343,691,773</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1,343,691,773</b></u>	<u><b>2,068,255,423</b></u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP525,623,841 y DOP475,668,707, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos son por créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas. Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado. Los principales saldos y operaciones con vinculados identificadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen lo siguiente:

<b>2025</b>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>Activos</b>					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	731,186,485	133,548,844	368,450,721	1,233,186,050.
Vinculados a la administración	Vigentes	20,267,204	34,875,194	410,469,421	465,611,819
Vinculados a la administración	Vencidos	388,471	167,645	-	566,116
Vinculados a la administración	Vencidos	<u>13,409,211</u>	<u>18,093,548</u>	<u>287,955,000</u>	<u>319,457,759</u>
		<u>765,251,371</u>	<u>186,685,231</u>	<u>1,066,875,142</u>	<u>2,018,811,744</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	1,443,450	323,487	822,390	2,589,327
Vinculados a la administración	Vigentes	39,110	188,730	1,366,292	1,594,132
Vinculados a la administración	Vencidos	44,404	8,230	-	52,634
Vinculados a la administración	Vencidos	<u>47,179</u>	<u>135,123</u>	<u>98,889</u>	<u>1,169,188</u>
		<u>1,574,143</u>	<u>655,567</u>	<u>3,175,571</u>	<u>5,405,281</u>
		<u><b>766,825,514</b></u>	<u><b>187,340,798</b></u>	<u><b>1,070,050,713</b></u>	<u><b>2,024,217,025</b></u>

## BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

## 28. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2025	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	68,129,126	-	-	68,129,126
Vinculados a la administración	Vigente	<u>20,852,211</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,852,211</u>
		<u>88,981,337</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88,981,337</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	173,722,983	-	-	173,722,983
Vinculados a la administración	Vigente	<u>558,688,304</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>558,688,304</u>
		<u>732,411,287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>732,411,287</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	-	-	3,097,549,682	3,097,549,682
Vinculados a la administración	Vigente	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>812,499,869</u>	<u>812,499,869</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,910,049,551</u>	<u>3,910,049,551</u>
		<u><b>821,392,625</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>3,910,049,551</b></u>	<u><b>4,731,442,175</b></u>
<b>2024</b>					
<b>Activos</b>					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	406,414,014	62,036,783	122,799,763	591,250,560
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>34,473,755</u>	<u>45,250,373</u>	<u>672,717,085</u>	<u>752,441,213</u>
		<u>440,887,769</u>	<u>107,287,156</u>	<u>795,516,848</u>	<u>1,343,691,773</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	1,184,550	431,669	383,484	1,999,703
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>156,398</u>	<u>193,211</u>	<u>2,072,459</u>	<u>2,422,068</u>
		<u>1,340,948</u>	<u>624,880</u>	<u>2,455,943</u>	<u>4,421,771</u>
		<u><b>442,228,717</b></u>	<u><b>107,912,036</b></u>	<u><b>797,972,791</b></u>	<u><b>1,348,113,544</b></u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	108,392,385	-	-	108,392,385
Vinculados a la administración	Vigente	<u>29,866,917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29,866,917</u>
		<u>138,259,302</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,259,302</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	80,899,964	-	-	80,899,964
Vinculados a la administración	Vigente	<u>237,288,006</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>237,288,006</u>
		<u>318,187,970</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>318,187,970</u>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**28. Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<b>2024</b>	<b><u>Condición</u></b>	<b><u>Corto plazo DOP</u></b>	<b><u>Mediano plazo DOP</u></b>	<b><u>Largo plazo DOP</u></b>	<b><u>Saldo DOP</u></b>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	-	-	2,070,457,009	2,070,457,009
Vinculados a la administración	Vigente	-	-	419,233,121	419,233,121
		-	-	2,489,690,130	2,489,690,130
		<u>456,447,272</u>	<u>-</u>	<u>2,489,690,130</u>	<u>2,946,137,402</u>

<b><u>Tipo de vinculación</u></b>	<b><u>Tipo de transacción</u></b>	<b><u>Efecto en resultados</u></b>	
		<b><u>Ingresos</u></b>	<b><u>Gastos</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	98,809,611	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	31,880,834	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	77,914,754	-
Vinculados a la administración	Comisiones por servicios	<u>1,335,891</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	-	315,639,777
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	<u>-</u>	<u>69,663,584</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	28,823,539	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	400,119	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	56,794,045	-
Vinculados a la administración	Comisiones por servicios	<u>4,200,708</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	-	256,680,143
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	<u>-</u>	<u>43,044,429</u>

**29. Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Castigos de:		
Cartera de créditos	(995,524,374)	(622,593,302)
Rendimientos por cobrar	(99,868,821)	(59,282,938)
Cuentas por cobrar	(14,722,018)	(25,096,892)

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**29. Transacciones no monetarias (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos	26,956,121	58,841,266
Transferencia entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	48,530,201	5,399,923
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(13,180,304)	(20,890,494)
Rendimientos por cobrar	(3,865,045)	(2,741,989)
Inversiones	(30,261,376)	31,592,249
Contingencias	(1,223,476)	(2,559,843)
Intereses reinvertidos de captaciones	291,227,585	287,144,257
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	44,591,941	97,036,806
Dividendos por pagar	4,841,845	-
Dividendos pagados en acciones	<u>595,552,383</u>	<u>848,760,069</u>

**30. Hechos posteriores al cierre****Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones**

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- ◆ Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
  - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso de un plazo hasta el 30 de junio de 2025, para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de sus consejos de administración. En caso de cambios en el modelo de negocios definido se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**30 Hechos posteriores al cierre (continuación)**

- Se permitió la venta de hasta un 30 % de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
  - Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.
- ◆ Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025, definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta, reportados por el Banco al 31 de diciembre de 2025 como ganancias no realizadas en inversiones ascienden a aproximadamente DOP173,058,529 millones. Dicho monto fue reconocido como ajuste inicial en el año 2026 como ganancias no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**30 Hechos posteriores al cierre (continuación)**Disposiciones sobre préstamos a deudores generadores de divisas

El 23 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-2026000004, mediante la cual estableció el marco metodológico para el cálculo del límite de exposición crediticia en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, confirmando que dicho límite no podrá exceder el 25 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos e introduciendo precisiones sobre las exclusiones aplicables, entre otros aspectos (véase nota 27).

**31 Otras revelaciones****31.1 Reclasificaciones de partidas**

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.26, así como la naturaleza de estas es como sigue:

*i) Estado de resultados - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2024:*

	<b>Monto previamente informados DOP</b>	<b>Reclasificaciones DOP</b>	<b>Monto reclasificados DOP</b>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	(74,969,744)	45,380,771	(29,588,973)
Otros ingresos operacionales			
- comisiones por cambio	927,282,316	1,531,475,612	2,458,757,928
Otros gastos operacionales			
- comisiones por cambio	<u>(21,906,611)</u>	<u>(1,576,856,383)</u>	<u>(1,598,762,994)</u>

**32. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Operaciones con derivados
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Valores en DOP)

**32. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)**

- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Fondos de pensiones y jubilaciones
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones:
  - Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
  - Reclasificación de pasivos de importancia material;
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior;
  - Pérdidas originadas por siniestros; y
  - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.